Año XXIV—(2.ª Epoca) Jueves 9 de Marzo de 1911. Núm. 1.049

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON
CAMARAS AGRICOLAS
Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alba de Tormes, Pedesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Badajoz, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cerdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, Zaragoza, Barcastro Valls, Loja, Lugo Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Cartagena, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula, Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Albí, Granada, Caravaca, Sevilla, Ampurdán, Barbastro, Coruña, Cáceres, San Juán, Despí, Lorca, Manresa, Sabadell, Pedralbes, (Granollers de Segura, Urgel (Cervera Ciudad Real, Almodóvar, Alicante, Toledo y Berja.

No cosecha más el que mas siembra, sino el que mejor labra.—Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez núm. 2, pral. dcha., Madrid.*

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaría.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodon, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Proteccion, libre-cambio y oportunismo Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciónes de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO: Para el señor Canalejas.—Alrededor del problema de emigración.— Los riegos en España, por S. *Corella*.—Fabricación del aceite de olivas, por *Domus*.—ESPÍRITU RURAL, por *Pifartos*.—Los abonos en la agricultura, por *Luis Liró*.-BIBLIOGRAFIA.—El aceite de las aceitunas, por *Cecilio Benítez*.—La ley de Sindicatos agrícolas, por *Roque Vérgez Zuazu*.—De actualidad, por *Joaquín Costa*.—Asociación general de Ganaderos.—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS NACIONALES.—Banco de España—Revista extranjera.

PARA EL SEÑOR CANALEJAS

PARCELACION Y LATIFUNDIOS

Dos tendencias se dibujan á la hora presente en el problema agrario, sin que la aguda crisis que padece la agricultura se haya pronunciado aún definitivamente por ninguna de ellas en tantos años, originando el malestar y el retraso consiguientes.

¿Cuál es la nueva orientación?—decíamos al Sr. Canalejas en Abril de 1902?.—¿Dónde debe ir?

¿A dónde va?.

La parcelación excesiva y el latifundio exagerado, son los dos graves aspectos del problema agrario actual.

A resolver el segundo se encamina, con briosos elementos y firme voluntad, el Ministro de Fomento, Sr. Canalejas. ¿Lo conseguirá? Hagamos votos por su éxito.

Nos impresionó siempre favorablemente el esmerado celo que para ello se viene poniendo, tanto como el cultivo delicado, el exquisito esmero, el minucioso aprovechamiento del terreno en aquellas parcelas de corta extensión, cuya labor hace el mismo propietario, ayudado por su familia, y que pudiéramos llamar agricultura doméstica, sobrada de trabajo personal y de prodigiosa economía en los gastos, pero falta de todo trabajo mecánico, deficiente de todo capital de explotación, sin ideales, sin realidad posible y sin lograr salir de la rutina y de la miseria.

Vayamos por partes.

Examinemos los cultivos actuales para venir por deducciones á la reforma á que se aspira.

Antítesis del cultivo pequeño y de la parcelación exagerada, es el que se hace en las grandes fincas, con todos los progresos de la Mecánica en la maquinaria agrícola; con todos los adelantos de la Química en los abonos; con la aclimatación de nuevas especies cultivables; con todos los grandes medios en fin, cuando hay sobrado capital para todos los trabajos y todas las adquisiciones para la instalación y para la explotación.

El pequeño cultivo lo hace todo á fuerza de incesante trabajo personal, de economía y de abnegación. Más que plantel de productos, es *vivero de hombres*, porque los forma y educa para el ejercicio del trabajo.

El gran cultivo lo hace todo la fuerza de capital, de inteligencia técnica, de grandes medios materiales, de severísima administración y con la selección de hombres de mérito remunerados generosamente.

¿En qué caso nos hallamos hoy, enfrente de las grandes propiedades en pocas manos y la excesiva y mala distribución de la propiedad?

En el peor imaginable. Porque no existe tampoco el pequeño cultivo verdadero, que cuando menos proporciona el pan á la familia que se encariña con el predio.

Tampoco existe el gran cultivo, porque si bien existen las grandes propiedades, carecen del conjunto de perfeccionamientos que hacen fructífera la moderna industria agrícola. Los grandes predios de Jerez, por ejemplo, no se cultivan con aquella abundancia de capital y de abonos que tienen los campos en incesante producción. Explotaciones modernas, son más industriales que agrícolas, donde no se conoce el barbecho y donde el obrero trabaja todos los días del año, porque las labores extraordinarias de siega y trilla, de desfonde y labra, de siembra y cava, las hacen numerosas máquinas. Tenemos el *latifundio*, pero no tenemos tampoco en él el *progreso agrícola*.

—

Consideremos el pequeño cultivo. Volvamos la oración por pasiva; dividamos los grandes predios en pequeñas parcelas; convirtamos á los obreros en colonos; demos por realizado este ideal social.

¿Y qué tenemos?

Pues que para que el obrero se convierta en colono necesita tener los medios de subsistencia, cuando menos de un año. Necesita además los semovientes, semillas, aperos y herramientas de que carece. Pero estos medios materiales, con ser de gran importancia, lo son de mucha menos que el capital moral que necesitan. Un hábito inveterado del trabajo activo, un amor legendario al suelo que van á cultivar, una economía exagerada y una previsión y un cálculo á que pocos hombres se someten. Y, sobre todo esto, lo difícil que es adquirir la costumbre de dirigirse por sí el que está acostumbrado á ser dirigido por otro.

No es, pues, lo difícil, lo grave, la división excesiva de la propiedad. Lo extremadamente difícil es encontrar los hombres de las condiciones necesarias para confiárselas.

—

Pero abordemos el cultivo industrial. Muchos labradores de Andalucía lo afrontaron con denuedo.

¿Y qué?

Pues que las máquinas se abandonaron y que el progreso que se intentaba no se realizó, y no se realizó porque para el cultivo intensivo hacen falta muchos más elementos que los que pusieron en práctica los agricultores andaluces al aceptar todo cuanto la agricultura científica exige y demanda, y el primero y principal, el elemento creador, es la inteligencia, que el economista alemán Roscher pone sobre el capital.

¿Quién no ve en el fracaso de los labradores andaluces y no andaluces que intentaron la reforma, sacrificándose, esta causa?

Para la explotación agrícola en gran escala, aplicando los procedimientos modernos, hacen falta hombres formados *ad hoc* con el estudio completo de la Fisiología vegetal, de la Química agrícola, de la Mecánica industrial, y singularmente de la construcción de máquinas, de la Física y de la Meteorología, de Economía política y de organización industrial.

El labrador, pues, requiere vastísimos y variados conocimientos, según reconoce el economista Passy; se entiende para practicar la agricultura moderna, pues para seguir la rutina con el arado romano basta y aun sobra.

Además de estos conocimientos científicos de primer orden hace falta capital, pero capital abundante y sin limitación; capital para preparación del suelo, para compra de maquinaria y de abono, capital para la explotación y para la negociación de los productos.

Inteligencia y capital. Esto es lo que requiere el gran cultivo. Trabajo y honradez.

Esto es lo que pide también el pequeño cultivo.

Para una y otra solución, el primer elemento que entra en línea es el *hombre*, y como los hombres no se improvisan, como para formarlos y prepararlos es necesario cuando menos una generación, de aquí la grande, la imprescindible necesidad de que la generación actual lance una mirada al porvenir y se prepare para él y para que el porvenir prepare la generación siguiente. De tal suerte, que el rico prepare sus hijos para desempeñar con lucimiento su papel de *clases directoras* posesionándose desde la infancia de aquellas ciencias que han de conservar su altura en la escala social.

Que el pobre prepare sus hijos para el progreso elevando su valor moral, y tendremos con la resultante *la educación agrícola* más de la mitad del camino recorrido.

El daño enorme que á la agricultura patria hace la división mecánica de la propiedad rural es incalculable.

¿Que es peor, la parcelación?

¿Que es mejor, el latifundio?

Veremos.

Alrededor del problema de emigración

Señalábamos en líneas generales las causas que en nuestro sentir influyen poderosamente en la corriente emigratoria que causa á España tanto daño, partiendo de la base de que el problema es esencialmente agrícola, y hoy al insistir en el asunto, podemos concretar uno de tantos orígenes del mal, y aún sin referirnos á una zona andaluza no de las peores para el caso, como es la baja Andalucía, Granada y Almería, que tanto contingente ofrecen á la emigración, sino á la comarca de Jaén.

Al dar á conocer en reciente estudio el ilustrado Ingeniero agrónomo D. Cecilio Benítez, Director de la Granja Escuela-práctica de agricultura de dicha región instalada en Jaén, la modalidad característica del capital agrícola, describe con mano maestra cómo debería explotarse un cortijo andaluz de 612 hectáreas de extensión, aun siguiendo el sistema del cultivo de secano, pero con los elementos suficientes para obtener rendimientos remuneradores.

No podemos aducir mejores argumentos que los aportados por dicho Ingeniero que, conocedor como nadie de las condiciones del país, ha estudiado por modo especial el problema cultural y sabe perfectamente cómo debe orientarse. Dice el Sr. Benítez:

Todo el mundo conoce que las bases de la riqueza agrícola de Andalucía en general y de la provincia de que tratamos en particular, son los cultivos extensivos de secano, auxiliados por la ganadería, y que este cultivo extensivo de secano, susceptible de transformarse, en otros climas y en otras regiones, por el cultivo intensivo auxiliado por la creación de praderas artificiales, cultivo de plantas industriales y creación de tipos de gran utilidad específica en la ganadería, no es posible ni económico en otras zonas, en tesis general, por condiciones especialísimas de clima, que no pueden ser transformadas por los medios á que el agricultor puede recurrir. Existen, por tanto, en esta provincia, como en muchas otras zonas mundiales, lo que los americanos denominan «Cultivo de secano», entendiendo por estos vocablos, no el cultivo de secano, mísero y antieconómico que aún se realiza en nuestros cortijos, sino el cultivo de los cereales en general, con el mejor y más racional y económico aprovechamiento de las escasas precipitaciones de la zona, fin que no puede conseguirse si el agricultor no posee un capital agrícola suficiente á poder sostener el número de yuntas necesarias á la la extensión que cultiva, los instrumentos aratorios bastante potentes para realizar las labores necesarias á este sistema de cultivo, y adquirir la maquinaria moderna que lleva á un mínimo el gasto en los imprescindibles de la recolección.

Han pasado, por desgracia, los tiempos felices para la agricultura de esta provincia y para las demás de España, en que dormida la potencia productora de otras naciones, bastaba *rascar* la tierra para poder sostener lujosas yuntas de labor y trashumantes ganados; los caballos andaluces, antes casi insustituíbles tipos de belleza, no responden hoy al moderno especialismo utilitario, y los conceptos de acomodarlo todo á lo preciso, obteniendo la máxima utilidad posible, obligarán al agricultor andaluz á equilibrar su capital con la extensión cultivada, sea el que sea el sistema de cultivo, ó á desaparecer por fracasado un breve período de años.

En demostración de lo anterior, vamos, signiendo el método del economista belga M. Piret (tomo II, página 23), á calcular el capital de explotación necesario para la de un cortijo andaluz de 1.000 fanegas de extensión, ó sean 612 hectáreas en explotación de cereales, al tercio, combinado con explotación pecuaria, tal como se practica en la actualidad.

En dicho sistema de cultivo, un tercio de la extensión de siembra, el segundo tercio se barbecha y el otro tercio se aprovecha por el ganado. El 10 por 100 de cada hoja se abona para *ruedos* ó *huertos*.

El ganado lo constituyen: 30 yeguas, 2 sementales, 24 potros, 70 reses de trabajo, 40 becerros, 20 burras, 18 ruchos, 15 puercas, 2 verracos, 75 lechones, 200 ovejas y 200 corderos. El capital de explotación necesario se descompone del siguiente modo:

	Pesetas.
Capital que representa el mobiliario vivo.	80.000,00
Valor del mobiliario mecánico.....	10.000,00
Total capital fijo.....	90.000,00
Gastos anuales y un tercio de los mismos.	69.461,33
Valor medio de los productos del ganado.	4.107,84
Total capital circulante.....	65.353,46
Capital de reserva.....	6.214,13
Capital fijo.....	90.000,00
Capital circulante.....	65.353,46
Capital de reserva.....	6.214,13
Total capital de explotación, pesetas....	161.567,59

Si dividiésemos el total del capital de explotación por el número de hectáreas, resultaría la cantidad de 264 pesetas, cantidad rquesra vez poseen, para su explotación, los labradores de la provincia y que hemos visto es necesaria para el antieconómico sistema de cultivo hoy seguido, y que tendría aún que duplicarse para poder practicar el sistema de cultivo de secano á la americana, con maquinaria á propósito para aprovechar lo mejor posible la pequeña humedad del suelo y llevar á un mínimo los gastos ineludibles de la recolección.

No hemos nosotros de negar que en ciertos y determinados casos, con material de explotación aún más escasos en tierras infértiles y con instrumentos de cultivo arcaicos, consiguen algunos arrendatarios de cortijos realizar una fortuna en pocos años; pero estos hechos, muy escasos por cierto, son debidos á excepcionales condiciones climatológicas de uno ó varios años, no teniendo ni más ni menos fundamento que las fortunas que se realizan por un azar de la suerte en cualquier empresa de la vida.

Claro es que no siendo fácil ni hacedero que el agricultor posea el capital de explotación necesario para que ésta sea por completo económica, no cabe aconsejarle en lo sucesivo sino que se atempere á una extensión en armonía con el capital que posea, y que el Estado, y la cooperación social, procuren por los medios más rápidos el crear las instituciones de crédito agrícola necesarias á la transformación del capital fijo, primero que habría que transformar. Abundando, acaso, en estas ideas y con mejor voluntad sin duda que resultados hasta ahora prácticos, viene realizándose la liquidación de los antiguos Pósitos, que, utilísimos en sus tiempos, fueron degenerando en un arma política caciquil, ineficaz é inmoral, y como no cabe por menos que conocer que dichas instituciones pasaron y que el crédito agrícola unido al ahorro popular, son elementos que en absoluto se compenetran con las necesidades sociales del siglo y tienen faltamente que surgir, anticiparemos nuestro aplauso al estadista que consiga llevarlas á la realidad de la vida

Bien patentizadas están las causas de la crisis por la que afecta el modo de explotar la grande propiedad en esa zona andaluza, y las consecuencias que de ese estado se derivan, son poderosas fuentes de malestar que llevan á la gente del campo á la emigración.

Los riegos en España.

Continúa la ponencia del Sr. Corella.

NUESTRA AGRICULTURA

De 50 millones de hectáreas que representa el solar español, tan sólo 18 son las que reciben el cultivo agrícola.

De ellas, tan sólo hay 1'2 que sean de regadío, descompuestas en la siguiente forma:

Aguas de pie.....	794.000
Id. elevadas.....	96.000
Id. eventuales.....	339.000

A excepción de las costas influídas por el Atlántico, en todas las comarcas inferiores á 600 metros de altura el pluviómetro, acusa lluvias variables de 200 á 400 mm. al año. La falta de humedad impide el rendimiento en las cosechas y el cultivo de pratenses y forrajeras, sin las que la ganadería no puede prosperar.

En las mesetas centrales superiores á 600 metros llueve más, y aunque esta condición asegura mayor normalidad en las cosechas, sus rendimientos son escasos en granos y pastos, por la crudeza del clima.

La región árida en España representa el 75 por 100 del solar español y para ello tenemos 1'2 millones de hectáreas de regadío, mientras los Estados Unidos, que sólo tienen de región árida el 40 por 100, cuentan ya con 6'5 millones, y Egipto con 2'6.

En nuestras tierras de secano, para mantenerse una vaca, se necesitan de 10 á 12 hectáreas de terreno; con una hectárea de regadío pueden mantenerse tres.

Una hectárea de secano en cultivo cereal viene á producir cada dos años 200 pesetas escasas. Para vivir escasamente una familia de cuatro personas, se necesitan diez hectáreas por lo menos, cinco para cada año del barbecho.

Transformad esas diez hectáreas en regadíos discontinuos para cereales y aun dentro del sistema de barbechera, la producción se habrá duplicado, y en vez de haber vida para cuatro personas la habrá mejor para ocho, porque los 10 hectolitros con valor de 200 pesetas, producidos por hectárea, se habrán elevado á 20 hectolitros y 400 pesetas, con muy poco aumento sobre los gastos generales de cultivo. Haced que esa hectárea de riego eventual lo tenga seguro, y con mayor intensidad en el cultivo la haréis producir las 400 pesetas cada año en vez de cada dos, y en este caso habrá medios de vida para 16 personas.

Con riego seguro perfeccionad el cultivo y llegad al intenso con ciclo rotativo, y obtendréis anualmente la siguiente producción por hectárea:

Con remolacha.....	de	900 á 1.250
Con alfalfa.....	de	600 á 800
Con hortícola.....	de	1.200 á 1.500
Con hortícola y frutas.	de	1.500 á 3.000

Los anteriores datos demuestran lo que es y lo que puede ser, si no toda, una buena parte de nuestra Agricultura, si se fomentan, como es de necesidad, los riegos, como con verdadera premiosidad demanda tal fomento la nación.

OPINIONES CONTRADICTORIAS

Aun demostrada evidentemente la necesidad imperiosa del fomento del regadío, para llegar con él á suplir las necesidades nacionales de la alimentación y á proporcionar medios de vida á los que el hambre impulsa á la emigración y al aumento natural de pobladores, todavía hay quien se opone á necesidad tan sentida.

Son algunos los que habitantes en regiones abundantes en lluvias, Galicia, Asturias, Vascongadas, alta Navarra y algunas altas mesetas de Cuenca, Avila y Soria, tienen la vegetación siempre viva y desconocen la aridez de las extensas estepas de Castilla, Extremadura, Aragón y Levante. Son otros los que niegan derecho á que el Estado haga sacrificios para favorecer á determinadas comarcas, y, dentro de ellas, á la propiedad privada.

Son muchos los que desconfían del éxito, en vista de fracasos económicos como el del Canal del Henares; la lentitud con que en sus principios se desenvolvió el Canal de Urgel, y de la existencia de un Canal en plena Castilla, que atraviesa extensa región cultivada hace más de un siglo, sin que apenas para el riego se utilice.

Lo son también los que, por cultivar en las pocas regiones de España en que las lluvias son abundantes, se oponen á la acción del Estado en el fomento del regadío.

Este significa el aumento de la riqueza y de los medios de vida nacionales, y á la egoísta oposición que se hace, se contesta con el aforismo de que el ahito no se acuerda del hambriento, y que la misión del Estado es aumentar en lo posible el número de los primeros y disminuir el de los segundos.

Los fracasos obtenidos con el Canal del Henares, las dificultades habidas en el de Urgel y la no utilización del de Castilla, lo que evidencia es que el capital privado no puede acometer esta clase de obras, porque financieramente han sido ruinosas en todas partes, y los errores cometidos por el Estado al no adjuntar á toda obra de aumento de riegos la obligación de los fondos á los indicados riegos y á la expropiación para las grandes propiedades, dedicando lo expropiado á colonización interior.

Ya tenemos como enseñanza la legislación de los Estados Unidos.

Hay otros que anteponen á la construcción de obras hidráulicas la repoblación de los montes, como si lo uno excluyera á lo otro y como si no fuera más rápido el efecto del riego que el diferido de una muy difícil y lenta repoblación.

S. CORELLA.

Fabricación del aceite de olivas.

Las instrucciones que á continuación vamos á exponer están tomadas literalmente de las publicadas por la Dirección del servicio de oleicultura de Francia, que en forma de tablas especiales y con gran profusión, ha difundido dicho centro entre los oleicultores de la vecina República, y que considerándolas interesantes nos apresuramos á trasladar á estas columnas.

Recolección.

El mejor aceite es el producido por las olivas que han adquirido una plena madurez.

Separar el fruto caído del ordeñado ó cogido á mano directamente del árbol.

Si el tamaño ó la condición del fruto exige el vareamiento del árbol, usarlo con gran precaución y cuidado.

Las olivas deben llegar al molino completamente limpias, separando todas las impurezas, como tierra, hojas, etc., por medio de un ventilador ó simplemente á mano.

Separar igualmente el fruto verde, machacado ó averiado, para molerlo de parte.

Para el transporte deben preferirse los cestos á los sacos, donde las olivas se trituran, y en todo caso y si se emplean estos últimos, vaciarlos con prontitud á fin de evitar el recalentamiento y consiguiente fermentación.

Conservación.

Las olivas recolectadas de largo tiempo, rinden siempre aceite de mediana calidad y gusto.

Regular el tiempo que pueden conservarse por el estado en que se encuentren, procurando que en ningún caso exceda de cinco días los que medien entre la recolección y el molinaje: únicamente si el fruto es verde y se halla bien conservado, puede prolongarse alguno más de los expresados.

No amontonarlas para evitar una segunda fermentación.

Extender el fruto en un local seco y limpio en capas cuyo grosor no exceda de 15 centímetros.

Cuando introducida la mano en el montón de olivas acuse una impresión de calor tibio, es el momento oportuno de triturarlas, no debiéndose por ningún concepto esperar á su recalentamiento.

Lavar las olivas en el momento de molerlas, sobre todo las recogidas del suelo.

Los cilindros ó rodillos de piedra son los que hasta ahora han dado mejor resultado en la molienda para la extracción del aceite. Moler pequeñas cantidades cada vez (8 á 10 dobles decálitros para los molinos de dos muelas).

Evitar que éstas actúen con excesiva rapidez (6 ó 10 vueltas por minuto).

Parar la molienda cuando la pasta comienza á estar seca.

Prensaje.

A pesar de sus inconvenientes, el sistema de esportines es todavía el más recomendable para el prensado de la pasta.

No utilizar más que esportines en perfecto estado de limpieza, exentos de malos gustos y sobre todo de rancidez. Los esportines nuevos deben previamente lavarse en agua corriente repetidas veces, y mejor todavía en agua caliente ó lejía de cal y sometiéndoles á un prensado antes de utilizarles.

En los molinos se sirven de esportines de tamaño grande y pequeño, conviniendo los primeros para el prensado preparatorio y los últimos al terminar la operación.

En cada esportín no debe ponerse más que una pequeña cantidad de pasta (de 3 á 6 kilos, según el tamaño de la prensa).

Cualquiera que sea el material que se emplee, las presiones que se ejerzan han de ser lentas, por ser las que más favorecen la salida de líquidos, y únicamente pueden apresurarse algún tanto, mientras la salida sea franca.

Los golpes y esfuerzos bruscos, perjudican el material y destrozan con rapidez los esportines.

Los aceites que se calientan, pierden el bouquet ó aroma y se enrancian más pronto que los fríos, por lo que debe evitarse el abuso del empleo de agua caliente; jamás usarlas para la primera presión, y en el caso de usarla para la segunda, separar y poner de parte el aceite.

Separación del aceite, de las aguas de vegetación.

Las aguas de vegetación fermentan con el contacto y concluyen por alterar el aceite, por cuyo motivo se impone el mayor cuidado en separarlas. Una temperatura media (14º á 16º) favorece la ascensión del aceite á la superficie, y, por tanto, la decantación; débese, pues, procurar mantener el local á dicha temperatura, así como los recipientes en que se haya de depositar el caldo; nunca calentar éste directamente y mucho menos adicionarle agua caliente.

Desembarazar con prontitud el aceite nuevo decantándole de las substancias mucilaginosas que le enturbian por medio del agua fría y pura de lluvia, y trasladarle á las tinas de conservación después de dos ó tres trasiegos dados con unos días de intervalo.

Conservación del aceite.

El aire, la luz y los cambios de temperatura influyen notoriamente en la buena conservación. El local donde se deposite no debe servir para otro objeto, debiendo hallarse cerrado y á ser posible con una temperatura de 12º á 15º en invierno y con relativa frescura en el verano, pudiendo airearse cuando convenga.

Los recipientes serán construídos con materiales neutros y perfectamente opacos.

El aceite ha de ofrecer la menor superficie al contacto del aire.

Los bajos ó depósitos que se forman, son susceptibles de entrar en fermentación y concluir por dar mal gusto al aceite, por lo que es conveniente algún trasiego en el curso del año, uno antes y otro después del buen tiempo, procurando efectuarlos al abrigo del aire.

Filtración del aceite.

Las mejores filtraciones son las ejecutadas por aparatos que operan sin el contacto del aire y construídos con materiales perfectamente neutros, vis á vis del aceite.

Locales.

El aceite es tan delicado como el vino y con facilidad se impregna en los malos olores.

Descartar, pues, de los depósitos y locales la proximidad de toda clase de animales y la vecindad de establos, cuadras, montones de estiércol, lámparas humosas y cubas de hierro.

El personal se abstendrá también de guisar y aun de fumar en el local donde se fabrica.

Los orujos de la aceituna serán retirados del local de fabricación antes que puedan fermentar.

Todo molino debe ser claro y limpio con facilidades para su barrido y aireación, sobre todo del suelo, y perfectamente blanqueados sus muros y plafones todos los años.

El material se tendrá brillante, bien conservado y desprovisto de la costra ó capa de grasa que se adhiere á su superficie, haciéndolo desaparecer con lejía caliente de 3 á 5º de carbonato de sosa.

A la terminación de cada campaña todas las piezas del utilaje serán destornilladas, limpiadas con el mayor cuidado, y si son de hierro engrasarlas con el fin de preservarlas del orín.

Los trituradores, rodillos y demás objetos de piedra, se les dará una lechada de cal.

El orín influye notablemente en la buena calidad del aceite, por lo que debe evitarse su formación.

El empleo de material de hierro en los molinos aceiteros no ofrece inconveniente, á condición de que su contacto con el aceite no se prolongue con exceso, que concluiría por la formación del orín al menor descuido.

Acidez y enranciamiento del aceite.

Las olivas averiadas, enmohecidas, ó fermentadas, producen caldos ricos en ácidos grasos libres.

Un aceite ácido, está muy expuesto al enranciamiento por lo que es muy conveniente conocer su grado de acidez, cuestión fácil de apreciar.

DOMUS.

ESPIRITU RURAL

Continúa siendo el de la emigración uno de los temas predilectos y palpitantes de la prensa española. Lo más sensible del caso es que no se trata ahora de una campaña sin fundamento, sin realidad objetiva. El mal es positivo, verdaderamente grave; y hacen bien los periodicos en no dejarlo de la mano.

En lo que algunos no obran tan cuerdamente es en aprovechar para fines de partido, ó para fines de revuelta y disolución sin objetivo determinado, esa desgracia nacional. En lo que otros se equivocan, á mi modesto entender, es en la apreciación de los remedios y aunen la manera de conducir la campaña.

Claro que el Gobierno está obligado á conjurar la crisis de un momento, el proceso agudo; pero no puede depender de él la solución definitiva y total de la cuestión: ese es un empeño nacional, integramente nacional, como el daño mismo que lo motiva. Las medidas momentáneas, los recursos extraordinarios, las obras emprendidas bajo el agobio del hambre, evitarán unos días el bochorno, pero no serán un remedio.

Antes que nada es necesario «normalizar el espíritu de la nación». Es preciso sacarla de la inquietud en que vive, evitar que el capital emigre y se retraiga, no mantenerla en la agitación criminal y estéril que paraliza todas las iniciativas y todos los progresos. El mal gobierno tendrá una parte considerable en semejante estado de cosas; pero no es menor la que corresponde á las predicaciones incendiarias y á la rebeldía obstruccionista de los malos pastores de la multitud.

Para que la emigración se reduzca á sus límites normales, no bastan medidas económicas, sino que se necesita ante todo desvanecer la atmósfera de pesimismo enervante en que se quiere hacer vivir á España hace algunos años. En el mismo fenómeno de la emigración influye más de lo que algunos piensan el contagio moral. No se niegan los factores materiales: la escasez, la influencia absoluta de ciertos salarios y hasta la falta material de trabajo. Pero los pánicos son contagiosos y arrastran á muchos que no se encuentran al alcance del peligro. Y en este punto, la prensa no sectaria ni apasionada puede contribuir á que reaccione la esperanza, combatiendo esa depresión de espíritu que nos envilece por venir impuesta por nuestros enemigos, por los interesados en nuestra pérdida.

PIFARTOS.

LOS ABONOS EN LA AGRICULTURA

El nitrato de sosa

En obsequio á hallarse ya muy próxima la época del empleo de este abono en los cultivos, exponemos hoy en estas páginas una ligera descripción de sus caracteres, propiedades y manera de obrar sobre las plantas, con el fin de que los agricultores tengan una base que pueda servirles de fundamento en su aplicación, pues aunque se trata de un abono eficaz, no todas las veces que se emplea el nitrato de sosa, surte los resultados que de él deben esperarse; perdiéndose en parte ó totalmente, sin provecho para el agricultor.

Procede esta sal de Chile, Bolivia y Perú, donde se explotan los grandes yacimientos que allí existen (conocidos con el nombre de *calicheros*), purificándola luego por disolución y cristalización. Es difícil obtenerla pura, y como en su aplicación para abonar las tierras no tiene objeto extremar el grado de pureza, el comercio la ofrece con sólo un 95 por 100, lo que equivale á contener el 15 ó 16 por 100 de nitrógeno; riqueza que debe siempre exigirse, con garantía de análisis, porque se presta á multitud de fraudes, con la adición de arena blanca, sal común ú otras materias análogas de ningún valor y en que nada aprovechan los cultivos.

Trátase de una sustancia que no necesita transformación para ser absorbida por las plantas, y que por tanto obra rapidísimamente sobre la vegetación, y como además es muy soluble en el agua, se comprende con facilidad que, más que en ningún otro abono, deberá en este caso tenerse presente cuál debe ser el momento oportuno de aplicarlo, pues, de lo contrario, si no se usa á su debido tiempo, es exponerse á que las aguas de lluvia lo arrastren al subsuelo, sin provecho para las plantas, ó á que haya pasado ya la época en que el vegetal necesita más nitrógeno para elaborar sus hojas, y con ellas ayudar más tarde á la constitución del fruto.

De todas estas propiedades se deduce, que el momento más indicado de esparcirlo es la primavera, durante los meses de Febrero y Marzo, que es cuando se inicia el movimiento de la savia en la vegetación, y que, con el fin de evitar la pérdida de sustancia, deberá añadirse en dos veces, por lo menos, con intervalos de diez á quince días, esperando siempre los días nublados ó después de la lluvia en los secanos y antes de un riego en las tierras de regadío.

Debe proscribirse su empleo como abono del olivo, así como en las leguminosas (que poseen la propiedad de asimilar directamente el nitrógeno de la atmósfera), y, en general, en todas aquellas plantas de desarrollo lento á las cuales conviene más el sulfato de amoníaco, que no es de asimilación tan inmediata.

Además, conviene tener presente que este abono no se presta á mezclas con las demás primeras materias del comercio, más que en los casos de aplicación inmediata sobre el terreno y en plena vegetación, no debiendo nunca unirse al superfosfato, aunque se proceda á esparcirlo en el mismo día del mezclado; pues el ácido sulfúrico de esta última materia determina siempre alguna pérdida del nitrógeno.

Por último, para terminar, hemos de consignar aquí que la economía resultante de su empleo se deduce con claridad de la gran demanda de nitrato de todas las partes del mundo; conclusión lógica al compararlo con el estiércol y otros abonos nitrogenados de escasa riqueza en este elemento fertilizante, para los que el transporte du-

SGCB2023

plica en ocasiones el precio de adquisición y en la mayoría de las veces no se producen en cantidad suficiente para atender á todas las exigencias del cultivo.

LUIS LIRÓ,
Ingeniero agrónomo.

Bibliografía

Pequeñas explotaciones agrícolas.

Este título lleva una monografía que el Vizconde de Eza ha tenido la bondad de remitirnos acerca de la conservación y creación de las pequeñas explotaciones agrícolas. Con decir el nombre de su autor queda hecho el elogio de este trabajo, redactado como ponencia para el Congreso internacional de Agricultura.

Como de los elogios al mismo ni nada se aprende, ni nada aprovecha, teniendo este trabajo tanto que enseñar, lo mejor es en estos casos darlo á conocer en las dosis posibles para la ilustración y cultura de las clases agrícolas.

Y eso haremos.

Guía comercial de Madrid y su provincia para 1911.

Se ha puesto á la venta la vigésimaséptima edición de este importante y utilísimo libro, que tan grandes servicios presta al público en general.

Grandioso es el trabajo de reunir y dar á conocer, con todo género de detalles, cuanto Madrid y todos los pueblos que constituyen su provincia en ierran, tanto en la parte oficial como comercial, fabril é industrial, y no otra cosa es lo que hace veintisiete años viene haciendo la casa editorial Bailly-Bailliére con la publicación de su *Guía Comercial*. Evita pérdida de tiempo en anotación de señas y averiguación de otras que se desconocen y procura un inagotable manantial de propaganda al comerciante con su grandioso número de datos. Curioso y cómodo resulta al lector poder averiguar á su antojo el personal que constituye cada Ministerio, los Cuerpos Colegisladores y Diplomático, el Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, Casa Real, Gobierno civil, partidos judiciales y Ayuntamientos que los constituyen. Pero mayor es el asombro del que consulta esta *Guía* al encontrar las señas de los habitantes de Madrid, clasificados por orden alfabético de apellidos, con indicación de las profesiones, comercio ó industria á que se dedican, lo que permite encontrar el domicilio de cualquiera que se desee. Si, por el contrario, se desea saber los que ejercen la abogacía, el comercio de libros, papelería, sedería, comestibles, etc., nos encontramos con una sección especial clasificada alfabéticamente por profesiones, en la que constan todas las que se ejercen en Madrid. Y, por último, contiene una lista de los vecinos de la Corte, clasificada por orden alfabético también de calles y casas.

En igual forma describe el resto de la provincia, dividiéndola en partidos judiciales, con los Ayuntamientos y agregados que cada uno tiene, haciendo una extensa descripción de su topografía, clima, producción y número de habitantes de cada pueblo, edificios públicos, vías de comunicación, carterías, ferrocarriles, ferias y cuanto de interés encierra, por pequeño que éste sea.

De venta en todas las librerías al precio de 5 pesetas, encuadernada en tela, y en la casa editorial Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

EL ACEITE DE LAS ACEITUNAS

Todos los olivicultores conocen la extrema diferencia que se nota en las cantidades de aceite que contienen la aceituna, según la variedad de que se trata y su grado de maduración. Consecuencia inmediata de este simple hecho, es que las transacciones comerciales entre olivicultores y fabricantes de aceites son á veces muy difíciles, y queda en el olivicultor el resquemor consecuente, cuando un número determinado de capachos no le produce el aceite que á otros ó á él mismo le produjeron en años anteriores. Además, un procedimiento rápido de llegar á conocer la cantidad de aceite exacta que contienen las aceitunas, permitiría vender éstas directamente á los molinos, tomando su valor con relación al precio del aceite, y á los molinos, trabajar con mayor desahogo y en mejores condiciones económicas, hecho que á la larga se traduciría por una mayor estimación de la cantidad de los productos que estimularía á dicha industria.

Entre los diversos procedimientos rápidos que en la actualidad se conocen para determinar el aceite contenido en las aceitunas, escogemos, por considerarlo el más sencillo, el procedimiento del I. Pouget, que se funda en los dos siguientes hechos:

1.° Las materias grasas contenidas en las aceitunas, son solubles en los aceites de petróleo.

2.° Cuando se disuelve en cierta cantidad de petróleo, cantidades crecientes de aceites de olivas, la densidad de la mezcla va aumentando y el crecimiento de densidad puede servir para determinar la cantidad de aceite de oliva añadido al aceite mineral.

Luego si se tratan 100 gramos de aceitunas por 100 centímetros cúbicos de petróleo, operando de manera que toda la materia grasa se disuelva completamente, se podrá, midiendo la densidad del petróleo antes y después del tratamiento, deducir del crecimiento de la densidad la cantidad de aceite disuelto por el petróleo, que es la que contenían los 100 gramos de aceituna.

Pouget, fundado en lo anterior, ha calculado unas tablas en que, dado el crecimiento d deensidad del petróleo expresado en gramos, dan el peso de aceite añadido á los 100 centímetros cúbicos del petróleo.

Para operar, se machacan previamente 100 gramos de aceituna con arena y se someten á la acción deshidratante del sulfato de sosa veinticuatro horas. En seguida se determina con un densímetro la densidad del petróleo que ha de servir para el ensayo, anotando su temperatura. Hecho lo anterior, se pasa la pasta de las aceitunas á un frasco de cuello largo, añadiéndole 200 centímetros cúbicos exactos de petróleo, dejándo á éste obrar durante diez y seis á diez y ocho horas. Se decanta y se filtra al cabo de este tiempo el petróleo, tomando de nuevo su densidad y anotando de nuevo su temperatura.

En el caso que las temperaturas no sean las mismas hay que realizar una corrección; para efectuarla, se multiplica la diferencia entre las dos temperaturas por el núm. 0,84 y se añade al producto, obteniendo el crecimiento observado, si la temperatura del petróleo es más elevada.

Un ejemplo aclara el asunto. Supongamos que la experiencia da:

Densidad del petróleo puro...	700
Idem del petróleo con el aceite.	719
Diferencia.....	19
Temperatura del petróleo puro.....	18 grados.
Idem del petróleo con el aceite.....	20 »
Diferencia.....	2 grados.

Corrección de temperatura $2 \times 0{,}84 = 1{,}68$ que habrá que añadir á 19, dando la cifra 20,68.

Si consultamos ahora la tabla de pesos, nos da la cifra 8,4, y multiplicando por dos, la de 16,8 como peso del aceite de los 100 gramos de aceituna.

Dado lo fácil del procedimiento no creemos ha de tardarse ser adoptado por los olivareros, máxime si se les facilita á un precio económico el pequeño material necesario para ejecutarlo.

CECILIO BENÍTEZ,
Ingeniero Director de la Granja de Jaén.

La ley de Sindicatos agrícolas.

Excmo. Sr. D. Rafael Gasset, Ministro de Fomento

Uno de los más legítimos títulos de crédito de V. E. á la consideración y al reconocimiento de las clases agrarias, lo constituye la ley especial de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906.

Este *surge et ambulá* engendró la fe del país en la sinceridad de los propósitos gubernamentales, y despertó el colectivismo que tan gran desenvolvimiento había de operar en la riqueza fundamental de nuestra patria.

Pero bien pronto las tacañerías fiscales se apresuraron á oponer un valladar á la leal aplicación de una ley tan luminosamente debatida, como conscientemente votada por nuestras Cámaras, y el señuelo de un reglamento fué utilizado para triturar uno á uno, bajo la pesadumbre de dictámenes contrarios, la inmensa mayoría de los organismos creados, desvirtuando la ley y denegando las exenciones por ella sancionadas y estatuidas.

Y no se ha detenido aquí el egoísmo demoledor de los enemigos del país agrario. Era indispensable á sus fines destruir la ley y aherrojar de nuevo á la agricultura, y á falta de razón y de bravura para hacerlo en forma ostensible y deliberada, se recurrió á introducir solapadamente en una ley general como la de Presupuestos, y entre modificaciones de detalle de la del Timbre del Estado, un párrafo G que dice textualmente: «Se declaran como únicas excepciones del im»puesto de Timbre del Estado las comprendidas en la »ley del mismo impuesto y la que establece la ley »Orgánica del Instituto Nacional de Previsión, para »este organismo». (Disposición especial 1.ª, ley de 29 de Diciembre de 1910). Y de pareja con este inciso va el art. 1.° de la ley de modificación del impuesto de Derechos reales de igual fecha, que dice así: «El impuesto de derechos reales y transmisión de bienes se realizará con estricta sujeción á la ley de 2 de Abril de 1900.»

Con el criterio que domina en los Centros, por estas disposiciones se denegarán las exenciones del timbre y de los derechos reales á los Sindicatos futuros, y hasta se disputarán á los que las tienen reconocidas, como se ha venido denegando la de los derechos de importación, fundándose en la base 3.ª de la ley arancelaria de 20 de Marzo de 1906.

Por estos medios se han dejado maltrechos aquellos patrióticos propósitos que animaron á V. E. al presentar el proyecto, y á las Cámaras al discutirlo y aprobarlo.

Pero ello no ha de quedar así: ni el país agrario puede ni debe V. E. consentirlo; aquél sin riesgo de su vida y V. E. sin el de algo que vale más que ella, su nombre, su dignidad, su honor políticos.

Las clases agrarias esperan que V. E., como autor de la ley, reflejo y expresión de sus arraigadas convicciones, no se prestará á esta política de engaño y de perfidia, á esta burla intolerable de que se las hace objeto; y que, tomando su defensa, contrarrestará esas arterías con el patriotismo y entereza que le son peculiares, restableciendo con carácter permanente y á la faz del país la patriótica y regeneradora ley tan desconsideradamente atropellada.

Estas desdichadas y laboriosas clases, irredimibles al parecer, y condenadas por lo visto á perpetua preterición, dirigen á V. E. su angustiosa mirada, y, al haceros objeto de su fe, ponen en vuestras manos el porvenir del terruño patrio, seguros de no ser desoídas.

¡ASOCIACIONES AGRICOLAS!

La ley de 28 de Enero de 1906 va quedando reducida á una hermosa ilusión; no es ya un hecho, ni una esperanza siquiera. Primero la base 3.ª de la ley arancelaria de 1906 anula la promesa de devolución de los derechos aduaneros de la maquinaria y abonos; últimamente el inciso G de la disposición especial primera de la ley de presupuestos del pasado Diciembre, le cercena de soslayo la exención del impuesto del timbre y la de modificación de derechos reales la de este impuesto, con lo cual se satisface inconscientemente la codicia de intereses monopolizadores.

La promesa de vuestro desenvolvimiento, de amparo á vuestros intereses, de protección al suelo patrio fué una luz meteórica; vuestros esfuerzos vanos. La emigración aumenta; la miseria aguza de nuevo su garra despiadada; la sórdida usura extiende sus tentáculos; se urde lenta pero sólidamente vuestro aniquilamiento.

El Sindicato Agrícola, que ha venido á hacer patria, la patria de la tierra, la que más ahonda en el alma, y no á defender intereses propios ni á secundar ambiciones ajenas, aspira á inscribir en su hoja de servicios el primer hecho que le ennoblezca. Al efecto solicita vuestra cooperación para un acto en el que la impetuosa corriente de vuestras energías manifieste ostensiblemente el decidido propósito de que se sotierren para siempre esos maquiavelismos de que se os viene haciendo víctima.

Es fuerza restablecer en su integridad y con carácter permanente la ley de 28 de Enero de 1906.

Pongamos toda nuestra fe en su autor, y confiemos en que él será el adalid de tan patriótica como justa causa. Y si no rehusa seguir empuñando tan honrosa enseña, apoyémosle con todas nuestras fuerzas en la lucha, sin distinción de criterios políticos, y no cejemos hasta conseguir el triunfo.

El Sindicato Agrícola excita á todas las colectividades agrarias que accedan á honrarle con su adhesión, á que se sirvan dársela á conocer á la mayor brevedad, con objeto de preparar el acto de que se trata con la oportunidad precisa para que llegue al Parlamento en plena actividad el eco de nuestras honradas aspiraciones.

Desde hoy queda abierto en *El Sindicato Agrícola* un servicio permanente dedicado con carácter exclusivo á este objeto.

¡Asociaciones agrarias! No contribuyáis con vuestra apatía al triunfo de nuestros comunes enemigos.

Pensad y decidíos.

Ser ó no ser, he aquí el problema en su horrible desnudez.

ROQUE VÉRGEZ ZUAZU.

De actualidad.

EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

Ríos hay en el planeta que miden doble anchura que el Estrecho de Gibraltar; por ejemplo, el río de las Amazonas, y, sin embargo, sus dos riberas pertenecen á una misma nación; en esos ríos, desde una orilla no se alcanza á ver la opuesta, y desde las plazas de España se distinguen perfectamente las costas de Marruecos; hay istmos en la tierra que dividen uno de otro dos sistemas geológicos; una flora de otra flora, un clima de otro clima; por ejemplo, el itsmo pirenaico; pero el Estrecho de Gibraltar no separa nada; á pesar de él, como si tal accidente no existiera, los estratos del suelo africano se continúan en nuestro suelo peninsular. Abila y Calpe son hermanas, y se hallan pobladas de una raza de simios que presenciaron el estruendoso rompimiento del itsmo prehistórico y la desaparición de toda una fauna hispano-africana; que á este lado del Estrecho quedó prendida entre las malias del subsuelo y que al lado de ella logró salvar hasta hoy alguna de sus especies.

Iberia es una provincia botánica de Africa, viviendo en ella espontáneamente como su propia patria, toda la flora transpetana, encontrándose en Andalucía especies desconocidas en Europa y comunes en el Sahara; la meteorología marroquí y la meteorología española forman una misma y sola meteorología; los labradores de aquende y allende cultivan unas mismas plantas, siembran y siegan en unas mismas épocas, padecen sus mieses y ganados por igual el azote de la sequía y el de la langosta.

España y Marruecos son como las dos mitades de una unidad geográfica; forman á modo de una cuenca hidrográfica cuyas divisorias extremas son las cordileras paralelas del Atlas al Sur y del Pirineo al Norte, entrambas coronadas de nieves perpetuas, y cuya corriente central es el Estrecho de Gibraltar, á la cual afluyen, de un lado, en sus pesadas caravanas, los tesoros del interior del continente africano, y del otro, en sus rápidos trenes de vapor, los tesoros del continente europeo. Lo repito; el Estrecho de Gibraltar no es un tabique que divide una casa de otra casa; es, al contrario, una puerta abierta por la Naturaleza para poner en comunicación las dos habitaciones de una misma casa.

JOAQUÍN COSTA.

(*Revista de Geografía Comercial.*—Tercer trimestre de 1893.)

Asociación general de Ganaderos.

SECCIÓN DE FOMENTO DE INDUSTRIAS LÁCTEAS

El extraordinario desarrollo que las industrias derivadas de la leche han adquirido en todas las naciones civilizadas desde hace medio siglo, el indiscutible aumento de producción y el mucho mayor de consumo que de leche, queso y manteca se observa en nuestra patria misma, y el mercado seguro que en España existe para los productos lácticos, dada las elevadas cifras de la importación, hizo ver á la Asociación de Ganaderos la conveniencia de promover el fomento de las industrias lácteas. Inició esta labor concediendo premios á los trabajos que se ocuparan de estas materias, realizando el estudio de la fabricación del queso manchego y haciendo algunas publicaciones.

En vista ahora de los resultados obtenidos en esos estudios, contando con el apoyo del Estado, y persuadida la Asociación que para lograr el desarrollo y progreso de la ganadería española es preciso conseguir que el ganadero obtenga de los esquilmos de sus reses la mayor utilidad posible, ha resuelto ampliar y organizar debidamente los trabajos iniciados, dedicando parte de su actividad, tanto al estudio de todas las industrias lácticas nacionales, como á su perfección y mejora, y tanto á prestar todo el auxilio posible á los ganaderos para que obtengan de la leche de sus reses todo el partido posible, como á perfeccionar su producción, facilitando una acertada selección mediante la creación de Sindicatos de selección y cría.

Para realizar estos fines, crea la Asociación general de Ganaderos el Servicio de fomento de Industrias lácteas, con sujeción á las bases que á continuación se insertan.

Organización del servicio.

1.ª Para el fomento de España de las industrias derivadas de la leche, se crea en la Asociación general de Ganaderos una Sección especial, que funcionará con el nombre de «Sección de Fomento de industrias lácteas».

2.ª La Asociación procurará el fomento de estas industrias:

a) Contestando á cuantas consultas se la dirijan, relacionadas con su explotación.

b) Efectuando toda clase de analisis de leche, queso y manteca.

c) Enviando, á petición de los ganaderos, profesores técnicos á los sitios de producción, para enseñar prácticamente la fabricación de quesos y mantecas y resolver cuantas dificultades puedan presentarse en dicha fabricación.

d) Organizando por su iniciativa visitas y prácticas en las regiones productoras, para estudiar, enseñar y estimular la fabricación de los productos derivados de la leche.

e) Organizando cursos abreviados con motivo de la celebración de Concursos de ganados, y en cuantas ocasiones se considere conveniente, y publicando Memorias, folletos y hojas divulgadoras.

f) Concediendo premios á pastores, obreros y obreras que elaboren queso; primas de conservación de reses a ganaderos, y estimulando la creación de agrupaciones ó Sociedades para el estudio y selección del ganado productor de leche.

g) Encargando y facilitando, á precio de coste, cuajo para la fabricación del queso y material, y utensilio para la misma, y para la elaboración de manteca de las marcas más acreditadas en España.

3.ª Para los servicios enunciados en la base anterior, la Asociación cuenta con la cooperación de Profesores técnicos de singular competencia y práctica en estas industrias, y asimismo del material necesario y portátil para análisis, elaboración de manteca, fabricación de queso, medición y obtención de fotografías de ganado.

4.ª Por la Asociación se contestará gratuitamente á cuantas consultas se dirijan á la misma sobre la leche ó sus industrias derivadas.

Las consultas ó contestaciones que tengan caracter general, ó se consideren de especial interés, se publicarán en «La Industria Pecuaria», periódico órgano de la Asociación, y ésta no tendrá inconveniente en que sus contestaciones se publiquen en otras revistas ó periódicos, siempre que conste proceden del servicio de la Asociación de Ganaderos.

5.ª La Asociación practicará el análisis de cuantas muestras de leche, queso y manteca le sean remitidas, al objeto de resolver todos los problemas que se presenten en la fabricación de los productos lácticos, é impedir los perjuicios que á la ganadería é industrias pecuarias del país pueda ocasionar la falsificación de quesos y mantecas.

La Asociación cuenta con el oportuno servicio de laboratorio para análisis industriales más indispensables para la fabricación de los productos derivados de la leche, disponiendo del material móvil necesario para los trabajos de investigación en los locales destinados á cuadras, rediles y á la elaboración de quesos y mantecas; y cuando la naturaleza de los trabajos lo hagan preciso, utilizará los Centros de investigación y análisis más competentes de España ó del extranjero.

Los análisis que tengan carácter general, y cuantos soliciten los ganaderos asociados, se efectuarán gratuitamente. En los pedidos por personas ó entidades no asociados, se hará una bonificación sobre las tarifas de los laboratorios oficiales.

Para la práctica de los análisis deberán remitirse como muestra: en quesos, un queso entero, ó varios, hasta hacer el peso de un kilo; manteca, un kilo; leche, según el análisis que se pretenda, la cantidad oscilará entre decilitro y un litro, debiendo introducirse en ella, para evitar se deteriore, una porción de bicromato de potasa (substancia venenosa que se adquiere en cualquier botica), en la proporción de 1 por 1.000 de la leche que se remita.

6.ª A petición de los ganaderos, los Profesores técnicos irán á costa de la Asociación personalmente á los lugares de fabricación, para estudiar y resolver prácticamente los problemas relacionados con la implantación ó perfeccionamiento de las industrias lácticas. Para tener derecho á este servicio gratuito, es condición precisa ser socio de la Asociación general de Ganaderos, y solicitar del Presidente de la misma, por escrito, dicha visita consignando: 1.° La localidad donde deba realizarse la visita. 2.° Epoca en que deba efectuarla. 3.° Clase y número de animales de ordeño que se posea. 4.° Clase y cantidad de producto que elabora anualmente, y caso de no tener montada dicha elaboración, cuál es la que desea implantar y su importancia. 5.° Si en la localidad existe esa industria establecida, cuál su importancia y número de ganaderos que á ella se dedican. 6.° Problema que le interesa resolver.

La Asociación, teniendo en cuenta el número de peticiones, el interés más ó menos general de las mismas, las fechas adecuadas y los trabajos pendientes, determinará las visitas que deberán efectuarse en el año.

7.ª Además de las visitas que se efectúen á petición de los ganaderos, la Asociación organizará otras para realizar estudios de investigación en las regiones productoras que la misma determine, con el fin de fomentar y perfeccionar las industrias lácticas nacionales.

8.ª La Asociación organizará cursos abreviados sobre las industrias derivadas de la leche á cargo de los Profesores técnicos, con motivo de la celebración de Concursos de ganados y en cuantas ocasiones se juzgue conveniente.

Para dar cuenta de los trabajos hechos, de los resultados obtenidos y para enseñanza de los ganaderos, la Asociación publicará folletos, Memorias y hojas divulgadoras. Estas se repartirán gratuitamente, y en el precio de folletos y Memorias se concederá una importante bonificación á los abonados.

9.ª La Asociación concederá premios en metálico y distinciones honoríficas á los pastores y demás obreros que más interés y conocimientos demuestren en la elaboración de productos lácticos, á los que más cumplidamente contesten á los cuestionarios ó interrogatorios que se les dirijan, ó proporcionen datos de interés, y á los que con más asiduidad y aprovechamiento asistan á los cursos breves de que trata el número anterior.

La Asociación organizará exposiciones y concursos de productos lácticos, en los que se otorgarán premios á los dueños de los productos y á los obreros que hubieran intervenido en su elaboración.

1.ª Se aprovechará la práctica de visitas á las regiones productoras para realizar el estudio zootécnico de la ganadería nacional, obteniendo fotografías de reses, midiéndolas y recogiendo cuantos datos sean convenientes á dicho fin.

Al objeto de adquirir datos exactos sobre la producción de las reses y poder facilitar á los ganaderos elementos científicos para una acertada selección, se fomentará la constitución de Sindicatos de selección de ganados, que serán agrupaciones de ganaderos en los pueblos para medir y analizar periódicamente los productos de sus ganados, siendo de cuenta de la Asociación todos los gastos que se originen.

Se concederán primas de conservación, tanto á las reses que por los estudios zootécnicos antes citados se consideren dignas de ser destinadas especialmente para la reproducción, como á las crías de éstas, procurando la creación de registros genealógicos en cada Sindicato de selección. En los Concursos de ganados se concederán premios especiales para las reses de dichos Sindicatos.

11.ª La Asociación se encargará de facilitar á los ganaderos cuajo en polvo y líquido, toda clase de material, utensilios y maquinaria para las industrias lácteas, procedente de las casas más acreditadas de Europa, teniendo establecido un depósito de los objetos y substancias de uso más urgente ó corriente, y haciendo partícipes á sus asociados de la bonificación que la Asociación consiga de las casas constructoras.

12.ª Todas las peticiones, consultas y encargos se dirigirán al Presidente de la Asociación general de Ganaderos, calle de las Huertas, 30, Madrid.—6 Febrero 1911.—El Presidente, Duque de Bailén.

La Asociación ha nombrado Profesores técnicos de este servicio, á D. Juan y á D. Ventura Alvarado, Director y Profesor, respectivamente, de la Escuela Sierra Pambley de Villableux.

Noticias del Ministerio de Fomento

Los deudores á Pósitos.

Por Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 18 de Febrero, previo dictamen del Consejo de Estado, se dispone que, con arreglo á la regla 2.ª, art. 6.° de la ley de 23 de Enero de 1906, los deudores subsidiarios á los Pósitos tienen derecho á acogerse á sus beneficios á partir del plazo de un año en que se haga esta declaración, siempre que lo sean por débitos que arranquen de fecha anterior á la de dicha ley.

Estación de olivicultura en Hellín.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde presidente del Ayuntamiento de la citada población, y teniendo en cuenta la importancia que el cultivo del olivo tiene en aquella comarca, por Real orden, expedida con fecha 24 del pasado Diciembre por el Ministerio de Fomento, se ha dispuesto que se cree en Hellín una Estación de olivicultura y elayoteenia en la finca que el Ayuntamiento ponga á disposición del Ingeniero jefe de la Sección agronómica de Albacete, finca que se cederá al Estado por todo el tiempo que se sostenga el centro que se crea.

¿Y para Yeste, Sr. Director, no hay nada para Yeste?

Agrónomos.

Han sido trasladados: al Negociado de Mejoras Pecuarias D. José Tellez Arans, que servía en la Junta Central de Colonización; D. Fernando García Puelles, que servía en la Escuela de Agricultura de Palencia, á la Junta de Colonización; D. Gabino Fox, que servía como Jefe de la región de Castilla la Nueva, á la Junta Agronómica, y D. Manuel Lacruz, que servía en el Negociado de Mejoras Pecuarias, á la región de Castilla la Nueva.

Se ha concedido franquicia postal al Consejo Superior de Agricultura y á las Juntas de provincias. Siempre la franquicia y el paso franco y la franqueza de publicar estos privilegios odiosos en daño de la disciplina social.

¿Qué franquicia se le da al labrador?

Cinco sesiones gordas vespertinas ha costado el construir un reglamento para el gobierno del Consejo Superior de Agricultura.

Dios haga que todo eso sea fecundo y activo y provechoso para la agricultura.

Uno de estos días anunciará al Ministro de Fomento en el Senado una interpelación sobre política agraria el Senador demócrata Sr. Valverde.

Dice *El Imparcial:*

«Hoy se ha publicado un decreto sobre organización de crédito agrícola, que crea Cajas de crédito mutuo en los Concejos, representados federativamente por medio de delegados en los distritos y éstos por una Junta central residente en Lisboa. Estas instituciones tendrán carácter é índole de Sociedades cooperativas, y su fin principal será hacer á los socios préstamos para fines agrícolas exclusivamente, proporcionándoles los capitales necesarios. Estos serán obtenidos por medio de préstamos, debidamente garantizados y con reducido interés, hechos por el Banco de Portugal hasta la cuantía autorizada por la situación de los socios y de terceras personas.»

Esto—no se alarmen ustedes—, pudiera haber ocurrido en España.

Esto se refiere á Portugal.

Aquí no usamos ya ni crédito religioso.

Se ha posesionado de su cargo de Presidente del Consejo Superior de Agricultura el ex Ministro de Gracia y Justicia D. Eduardo Martínez del Campo.

Ganaderos del Reino.

Por Real orden de este Ministerio se manda librar 2.500 pesetas—primer trimestre de este año—de lo presupuestado para premios, análisis y consultas de lo relacionado con la industria de la leche, y 5.000 pesetas—primer trimestre también—de lo presupuestado para amojonamiento y deslinde de las vías pecuarias. Ambos libramientos se harán contra consignación y á justificar por el Secretario de la Asociación de Ganaderos del Reino, D. Francisco Sanz Cid.

Ha visitado al Sr. Gasset una Comisión del Centro Manchego, presidida por D. Melquiades Alvarez, como Diputado por Alcázar, para interesarle también como Diputado manchego, el que gestione una subvención para las escuelas que sostiene dicho Centro.

El Sr. Gasset citó á dichos comisionados con el fin de visitar todos juntos al Ministro de Instrucción.

Lo que no dice el periódico, de donde esto tomamos, es por qué á Alcázar se le ha concedido, respecto á la continuación de la Comisión del Catastro en dicha ciudad, lo que á Valdepeñas se le ha negado.

¿Será porque Alcázar tiene por Diputado un republicano y Valdepeñas no?

Es gracioso esto.

Quien manda, manda, en estos tiempos radicales demócratas.

Hemos de examinar debidamente esta brutal injusticia.

Repoblación.

Por la Dirección general de Agricultura se ha aprobado el presupuesto para repoblación de los montes 66 y 69 del distrito forestal de Logroño por 31.586 pesetas, ordenando que dichas obras no se hagan por subasta, sino por administración.

Dice un periódico:

El Canal de Aragón.

Al recibir esta mañana á los periodistas el Sr. Gaset, les ha mostrado un pliego con muchas firmas.

Dijo el Ministro que eran felicitaciones de los regantes del Canal de Aragón y Cataluña, por la actividad que él ha hecho imprimir á los trabajos.

Reparación de un edificio.

El Ministro de Fomento ha autorizado á la Dirección general de Agricultura para que invierta la cantidad de 5.481 pesetas en reparaciones en la casa forestal del monte Pelaño (Oviedo).

Notas y recortes.

«El Hogar Español», institución consoladora y amparo del labrador, está de luto por la muerte de uno de sus miembros más preciados, de ilustre progenie intelectual y social.

Don M. Piernas y Hurtado es una dolorosa y gran pérdida para la simpática Sociedad, tan grande, como lo es para la patria por su saber y gran cultura.

Y porque así lo consideramos, y á «El Hogar Español» profesamos grandes respetos, por la creencia que tenemos de que es una institución que salvará la agricultura y ya ha enjugado muchas lágrimas; á «El Hogar Español» enviamos nuestro más sentido pésame por la pérdida sensible del socio creador del mismo, señor Piernas y Hurtado, que con su naturaleza prestigiosa y talentos, supo caracterizar á esta institución, llamada á grandes provechos por la agricultura.

Con motivo del fallecimiento de D. José Piernas y Hurtado, el Consejo de administración y gerencia de «El Hogar Español» ha acordado, queriendo honrar la memoria de su presidente, conceder varios donativos, uno de ellos de 250 pesetas, al primer Consultorio de Niños de pecho (La Gota de Leche), fundado por los marqueses de Casa Torre.

Nos dicen de Valencia:

«Comenzó la fumigación con el ácido cianhídrico de los naranjales marcados en el itinerario ya publicado por la prensa, cuyas enseñanzas deben poner en práctica nuestros agricultores, ya que lo mismo el *pollroig* que el *negre*, *serpeta*, etc., etc., quedan destruídos completamente según informes del Sr. Ingeniero encargado de este servicio D. Clemente Cerdá.

Ya que el Estado se impone al sacrificio en sus presupuestos de consignar lo necesario para que nuestros agricultores vean prácticamente y sobre el terreno cómo se trabaja en esta clase de fumigaciones, significamos á los interesados que aprovechen la ocasión y se enteren, tanto de los gastos que origine la fumigación en cuestión, como las ventajas que reporte tan sencillo como práctico procedimiento de extinción de las plagas que hoy azotan nuestros naranjales.»

Nótase con gran actividad estos días la plantación de vides americanas que tan necesario es, por los propietarios de Corera (Rioja), cuyas plantaciones proceden con exceso de los afamados viveristas de esta localidad, por sus buenas soldaduras y perfección en las mismas, las que alcanzando un triunfo importante de los Sres. D. José Sáenz é Isidoro Pinillos, así como del rico y celoso propietario viticultor D. Ricardo Sáenz, y que muy en breve darán comienzo los mismos á las operaciones de injertos, donde invertirán bastante ocupación y á su vez á la clase jornalera harán un señalado favor.

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado remitirá gratuitamente á quien lo solicite la publicación titulada «Aviso relativo á los requisitos que deben reunir los certificados españoles de análisis de los vinos, mostos y orujos de uva que se exporten á Alemania».

Es de advertir que dicho país está realizando importantes compras en Portugal, por la escasez de las cosechas alemana y francesa. Las compras se hacen directamente por los comerciantes alemanes.

Ya vió la luz pública en Barcelona *El Sindicato Agrícola* que dirige nuestro querido amigo D. José Elías de Molins, cuyo nombre respetable es garantía de acierto.

Era una necesidad sentida una publicación de esta clase, que tiene el doble mérito de la gratuidad.

Su generoso director se propone realizar con él una obra portentosa para la creación de Sindicatos y defensa de los derechos de las Asociaciones, combatiendo sin tregua ni descanso el individualismo y favorecer las funciones redentoras de la cooperación agrícola

El primer número nos ha complacido en extremo y de él tomamos un hermoso artículo que sobre la materia publica el notable economista director de los Docks de Barcelona, Sr. Verger Zuazu.

Tome de él nota el Sr. Gasset, puesto que á él va dirigido.

Deseamos al nuevo colega larga vida.

El Congreso regional de la Unión de Viticultores de Cataluña se ha reunido para tratar de la persecución del fraude en la fabricación de vinos.

La Unión crece de modo tal, que de ella forman parte más de la mitad de los viticultores de la región catalana.

Según la relación formada por la Dirección general de Aduanas, en el mes de Enero del presente año los cargamentos de cereales despachados á la importación han sido los siguientes:

De trigo, 16.897.117 kilogs.; de cebada, 1.699,743; de centeno, 198.500, y de maíz, 13.638,441 kilogramos.

El primer concurso general agrícola de París, en este año, se celebrará en la última decena del mes actual, dirigido por M. Comon, inspector general de Agricultura, y comprenderá dos partes distintas, á uno y otro lado del Sena.

El concurso de animales de engorde, aves vivas, productos agrícolas y hortícolas de vinos y cidras, etcétera, se instalará en el gran Palacio de los Campos Elíseos, abriéndose al público el 23 del actual.

Según antecedentes del Ministerio de Agricultura, se cuenta ya con 223 animales de la raza vacuna, 115 lotes del lanar, 59 de cerda y de volatería, 1.100 lotes.

La exposición de maquinaria é instrumentos agrícolas se instalará en la explanada de los Inválidos, abriéndose al público el 23 del actual.

Según resolución del Gobierno francés, este año es el último en el que se celebrarán sus concursos generales, sustituyéndose por los regionales, en el año próximo, citándose algunas poblaciones importantes, entre ellas Lyon y otras, aunque no hay nada decidido concretamente sobre este último extremo.

El negocio de garbanzos acusa la misma situación que hemos venido reseñando en crónicas anteriores. El garbanzo mejicano sigue siendo el predilecto del consumo, y ninguna otra clase del país puede hacerle la competencia, no ciertamente porque aquél tenga mayor finura, sino por haberlo dispuesto así el capricho ó el prurito de los consumidores. Así se comprende que las ventas del garbanzo español sean tan escasas, cuan abundantes son las del producto del territorio de Moctezuma.

El único abono que puede aplicarse con seguridad de éxito después que han nacido los cereales, es el nitrato de sosa, porque tiene la ventaja, sobre todas las demás materias fertilizantes, de que es muy soluble en el agua y que no se insolubiliza por ninguno de los componentes del suelo. Por esta razón, cualquiera que sea la forma en que se aplique, aun sin necesidad de enterrarlo, llegan las plantas á absorberlo con gran rapidez; además no es retenido por el suelo con tanta fuerza como otras materias fertilizantes, y por lo tanto, las aguas lo reparten ó lo difunden más rápidamente que á los demán abonos.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio, presidida por D. Carlos Prast, y acompañada del Presidente de la Cámara de Barcelona, Sr. Maristany, visitó ayer en el Congreso al Sr. Canalejas, para hablarle de la urgente necesidad de concertar este Tratado de comercio.

El Sr. Presidente del Consejo escuchó con especial interés las indicaciones de la Comisión, y expresando su creencia de que no se interrumpirán las buenas relaciones que nos unen con aquella República, manifestó su propósito de ocuparse con el grandísimo interés que merece, de este asunto, que lo considera de Gobierno, en cuanto regrese á Madrid el Ministro de Hacienda.

Según la relación formada por la Dirección general de Aduanas, en el mes de Enero del presente año los cargamentos de cereales despachados á la importación han sido los siguientes:

De trigo, 16.897.117 kilogramos; de cebada, 1.699.743; de centeno, 198.500, y de maíz, 13.638.441 kilogramos.

LA AGRICULTURA BETICA
CENTRO GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS
Especialidad en semillas de plantas forrajeras.
ZULLA DESCORTEZADA Á PRECIOS BARATÍSIMOS
Tierra de zulla, Vezas, Serradella, Esparceta, Loto criniculado, Tréboles, Alfalfas, Pimpinela y en general de toda clase de leguminosas y gramíneas.
Semillas de eucaliptus, hortalizas y flores.
Garantizamos la pureza y perfecto estado germinativo de nuestras simientes.
Pida catálogos y precios á «La Agricultura Bética». Cánovas del Castillo, 3, Sevilla.

Una hectárea de tierra sin cultivar produce, término medio, cantidad de materia vegetal para alimentar una res lanar; cultivada de una manera imperfecta y sin riego, para cinco reses, y regándola y abonándola puede sostener veinticinco.

Todo viene de la tierra y todo vuelve á ella. El trabajo y el saber hacen los productos.

Los criadores de ganado de cerda en Extremadura se lamentan que manadas enteras y numerosas de lechales, de seis á siete meses, mueren en pocos días.

Los veterinarios mandados por el Gobierno dicen que el ganado que muere es invadido por el llamado «mal rojo», pues las reses atacadas adquieren el color encarnado y sólo sobreviven dos horas.

A un ganadero de Talavera de la Reina que tenía una piara de 650 cerdos, le han quedado sólo 400 reses.

Los criadores han pedido vacuna á un Instituto biológico de París, explicándole la situación.

El estiércol de cuadra contiene una cantidad de nitrógeno y de potasa, proporcionalmente mucho mayor que de ácido fosfórico, y, por lo tanto, lo que necesita para aumentar su riqueza, es adicionarle abono fosfatado. El más indicado al objeto es el superfosfa-

SGCB2021

to 18[20 en la proporción de 50 kilogramos por cadá 1.000 de estiércol. Si esta aplicación se hace á medida que se va sacando el estiércol del establo, se consigue por la acidez del superfosfato fijar el amoníaco que por la descomposición había de desprenderse perdiéndose en la atmósfera.

Un estiércol complementado en esta forma puede aplicarse en menos proporción que el no complementado para obtener equivalentes resultados de fertilización. Para abonar una hectárea de cereales con este estiércol, pueden aplicarse de 10 á 12.000 kilos, ó sean unos catorce á diez y seis carros de metro cúbico.

—

Un suscriptor de *El Liberal* se lamenta de que al pagar el recibo de la contribución del primer trimestre se ha visto sorprendido porque, en vez de las 1.750 pesetas de cuota y recargos que antes pagaba, le exigen de cuota 2.450 pesetas y cerca de 1.000 de recargos.

Otro suscriptor se queja del 15 por 100 de recargo á los billetes kilométricos en concepto de impuesto de transporte, y teme el anuncio de que para Julio ese 15 por 100 se elevará á 25.

Otro abonado se indigna con el exhorbitante precio del azúcar, con el alza del tabaco, con el alza de los billetes de espectáculos, etc.

A lo que contesta Canalejas que va á acabar con la mendicidad; que va á aplicar la fórmula de Azcárate y quitar los consumos; que se acabó la emigración y los frailes; y que Gasset está á punto de dar fin con los 72 millones del presupuesto y que luego pedirá 300 más y que los campos de secano se regarán, si llueve.

Mientras tanto el país «toma tripita» ó Cobián, que viene á ser el mismo cantar.

Así dice *El Cortador* sabrosamente, con otras cosas más graciosas y graves, verdades como templos, que no publicamos por su exceso de realismo,

Mercados nacionales.

Valderas.

Aspecto del campo, bueno.

Movimiento del mercado: El de ganado caballar, mular y asnal muy animado. El de vacuno y de cerda, flojo.

Entradas de granos, pocas.

Salidas de id., id.

Estado de la cosecha: Por ahora hay esperanzas de que sea buena. Cayó una gran nevada en León.

Harina extra, saco de 100 kilos, 37 pesetas; ídem primera clase, id. id., 36; ídem segunda clase id., panadera, id., 35; tercerilla, fanega, 5,50; trigo, 94 libras, 10,63; centeno, fanega, 8,25; avena, id., 4,50; cebada, id., 5,70; queso largo, arroba, 11,50; leche, litro, 0,30; alubias, fanega, 27; patatas, arroba, 1,25; vino tinto, cántaro, 6; corderos, al vivo, la libra, 0,30.

Benavente

Aspecto del campo: Como el tiempo ha mejorado algo, por haber aflojado las heladas, los sembrados también van mejorando paulatinamente, así como los pastos y los ganados, pero hace falta la lluvia.

El mercado de ganado vacuno estuvo bastante animado, aunque no tanto como el anterior. Siguen los precios altos, y especialmente en el ganado de labor. Lo de matadero también lo pagan bien. De 3 á 3 1[2 duros arroba según la clase.

El mercado de trigos y harinas muy encalmado.

Harina de primera clase, arroba, 4,25; de segunda á 4, y tercerilla á 2,25.

Trigo, las 94 libras á 10,75.

Centeno, doble decálitro, á 3.

Cebada, id. id., á 2,10.

Habas, id. id., á 3,25.

Garbanzos, id. id., á 7,50.

Vino tinto, cántaro á 6; blanco id. á 6,50.

Valladolid.

Hoy los precios están un poco más sostenidos, ofreciendo esta plaza á 46 y Rioseco á 44 y 1[4.

Mercado del Canal.—Las entradas en la semana fueron 1.300 fanegas de trigo á 45 y 45 y 1[4 reales, cerrando hoy á los mismos precios.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 500 fanegas, pagadas á 45 y 45 y 1[4 reales, cerrando hoy á los mismos precios.

Expediciones nulas.

Centeno: Nótase alguna mayor animación, siendo aquí las ofertas á 33 y de Peñafiel á 30 y 1[2. Durante el septenario la entrada por el Arco fué de 600 fanegas y su precio á 32 y 1[2, cerrando hoy á 32.

Expediciones: 1 vagón para Rábade con 240 fanegas.

Cebada: Piden en la plaza á 23 y 1[2 y los compradores pagan á 23; en el Arco se vendieron en la semana unas 60 fanegas á 22 y 1[2 y 23.

Berlanga de Duero.

El negocio de vinos está completamente muerto, no pareciendo sino que se han conjurado los consumidores para no comprar. Las ventas y éstas muy pequeñas, están reducidas al consumo local. Hay de existencias á la venta 10.500 arrobas.

Se cotiza:

Vino tinto de Aragón á 25 reales arroba, y tinto de este pueblo á 17 ídem, anisado á 10 reales cuartillo, vinagre á 60 céntimos ídem.

Miranda.

Se ha inaugurado la feria de ganados, á la que han concurrido muchos de todas clases.

El ferial, instalado en una extensísima llanura, está completamente lleno. También se han establecido algunas cuadras, en donde se exponen ejemplares de valor.

Han dado principio las transacciones con precios altos.

Se han visto muchos compradores de Salamanca y Andalucía, que acuden á la feria con el propósito de llevarse 50 vagones de mulas jóvenes del país.

La población está animadísima. Nieva mucho.

Fuentesaúco.

Se presenta regular la cosecha. Tiempo despejado. Tendencia floja. Vendedores pocos, existencias bastantes.

Vinos blancos —La extracción en la semana asciende á 400 cántaros, cuyos precios fueron á 24 reales uno.

Trigo á 44 reales fanega, centeno á 28, cebada á 23, algarrobas á 38, yeros á 30, lentejas á 40 y avena á 20.

Garbanzos superiores á 160 reales fanega, id. regulares á 130, id. medianos á 100, alubias á 130, muelas á 40 y guisantes á 42.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16 y de tercera á 14.

Corera.

Aceites á 20 pesetas la cántara.

Avena blanquilla á 4,25.

Idem negra á 6.

Cebada caballar á 6.

Idem ladilla á 6,50.

Centeno puro á 8.

Idem bajo á 7,50.

Trigo, clase corriente á 12.

Idem íd. buena á 12,25.

Paja de trigo puro, á 25 céntimos la arroba.

Vino tinto, clase corriente, á 5,50 la cántara de 16 litros.

Idem íd. íd. buena á 6.

Otros artículos: Pieles á 2,50 carneros; 2 cabritos.

Leña olivo á 0,30 la arroba.

Cuesta ponerlo en la estación de Recajo el kilo á 0,15.

Arévalo.

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas.

Trigo á 45 y 45,50 reales fanega de 94 libras.

Centeno á 31 las 90.

Cebada á 25 las 70.

Algarroba á 24.

Tendencia sostenida.

Castellón.

Terminó la zozobra que reinaba en la clase labradora de esta provincia por la pertinaz sequía que se venía sufriendo, justificada en el arbolado, siembras y manantiales, que agostados unos y mermadas en gran parte las corrientes, auguraban un mal resultado en sus cosechas, á pesar de las lluvias y nevadas reseñadas.

Hoy ha cambiado de aspecto el estado de cosas, gracias á la pródiga naturaleza en los días 31 del pasado Enero y 1.º de Febrero, que precedidos de una gran depresión barométrica, se formalizó un temporal de aguas, nieves y vientos, cuyos fatales resultados se hicieron extensivos en toda la costa del Mediterráneo y en una pequeña parte de los naranjales del litoral de esta provincia, de los que desprendiéndose unos frutos y rozándose otros, constituyen desperdicios que merman la producción.

En consecuencia de todo ello, el arbolado, siembras y manantiales se han reanimado, abrigando la esperanza de que el resultado de las cosechas sea mejor y las corrientes que influyen para el riego de la huerta no disminuyan sus aguas.

Los campos, á medida que sus tierras se ponen en tempero de sazón, se les da labores de arado, como ocurre en los algarroberales, olivares, almendrales y viñas; escardas en los sembrados de secano y huerta y labores profundas para el cáñamo.

Salamanca.

Precios medios á que se han vendido en esta plaza y durante la anterior decena las carnes y cereales:

Carnes: Ternera fina sin hueso, á 2,80 pesetas el kilo; con hueso, 1,80; vaca sin hueso, 2,20; con hueso, 1,70; cordero, de 1,55 á 1,65 el kilo.

Cereales: Trigo candeal de primera, á 11,25 pesetas fanega; trigo rubio, 11; cebada, 6; centeno, 8; algarrobas, 6; guisantes, 8.

Valencia.

Durante los últimos días de Enero llovió tan copiosamente, que, excepción hecha de la zona que comprende los distritos de Liria, Villar del Arzobispo y sus alrededores, en donde la lluvia fué más escasa, en el resto de la provincia, aunque algo tarde, tanto para los cereales y leguminosas de secano, como para verificar plantaciones, y de olivos ó de algún otro, puede decirse que beneficiaron grandemente todos los demás cultivos; consecuencia de todo esto que, arbolado, siembras y huertas han reanimado de tal manera, que nuestros agricultores presagian buenas cosechas, habiéndose iniciado un movimiento grande de trabajo en sembrados, escardas, viñas, olivares, etc., etc.

A continuación insertamos el estado de precios alcanzado por los diferentes productos agrícolas en la provincia:

Trigo, á 29 pesetas los 100 kilos; maíz, á 18 íd. íd.; cebada, á 20 íd. id.; centeno, á 20 íd. íd.; arroz, á 26 íd. íd.; cáñamo, á 123 íd. íd.; paja, á 5 íd. íd.; aceite de oliva, á 140 íd. id.; íd. de cacahuet, á 112 íd. íd.; vino, á 25 pesetas hectolitro; alcohol, á 140 íd. íd.; azafrán, 121 pesetas kilogramo.

Rioseco.

La entrada en el mercado ha sido de 100 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 43 reales fanega.

Cebada á 24.

Tendencia floja.

Medina del Campo.

La entrada en el mercado ha sido de 150 fanegas.

Se pagó el trigo á 45 y 45,50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Barcelona.

Compradores retraídos.

Vendióse trigo de Chillarón á 44,75 reales fanega; de Arévalo á 46; de Rioseco á 45; de Salamanca superior á 44,75.

Llegaron 27 vagones.

Alcira.

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, presidido por el Comisario regio, Sr. Conde de Montornés, se trasladó á este término para verificar los ensayos en los huertos de naranjas de 24 insecticidas diferentes para combatir las plagas del campo.

Se trata de un concurso, por el que está interesado dicho Consejo, nombrado jurado.

El premio se adjudicará al mejor insecticida, propuesto por el catedrático de Química de la Universidad de Valencia.

El candidato ministerial D. Enrique Candell ha dado una conferencia en la Sociedad de Trabajadores del Campo, tratando sobre la importancia de la agricultura.

Huesca.

Continúan los campos presentando buen aspecto en toda la provincia. Las lluvias han favorecido el desarrollo de las plantas, y es de esperar que, de no ocurrir accidentes imprevistos, la cosecha sea buena. Las tierras más á propósito para el cultivo cereal, que son las comprendidas en la zona central y baja de la provincia, beneficiadas por las lluvias y nieves, conservan humedad suficiente para atender á las necesidades de las plantas, y siendo estas zonas las más extensas y de mayor producción, es de esperar buenos resultados. Por la misma causa no escasean los pastos, estando asegurado el alimento del ganado.

La recolección de la aceituna está casi terminada, y, como en nuestras últimas informaciones indicábamos, la cosecha puede calificarse de mala en toda la provincia, excepción de algunos términos del partido de Tamarite, donde los resultados son mejor de lo que se esperaba.

Los ganados en general se encuentran en buen estado, excepto algunos casos aislados de sarna y viruela que se han presentado en algunos términos de este partido judicial y en el de Tamarite.

Valderas.

Gozamos de hermosos días de sol, pero por la noche hiela.

Los sembrados buenos; pero mejor estarían si lloviese.

El negocio del trigo y harinas continúa encalmado y rigen los mismos precios que indicaba en mi última.

Tarragona

Este mes no se ha registrado variante alguna en la cotización de los productos agrícolas que se mencionan en los estados correspondientes; pues ni los vinos, aceites y maíz, á pesar de su mucha salida han conseguido alza, ni los otros, con sus pocas operaciones (entre éstos los trigos) señalan la menor baja en los precios á que se pagaron al finalizar Enero último.

Los nuevos sembrados de cereales y leguminosas presentan un buen aspecto, debido á las lluvias que han favorecido su desarrollo.

La floración en los almendros sigue retardada, habiendo impedido también los fríos que se han dejado sentir con bastante intensidad en parte de la provincia, que la oruga de este árbol se desarrolle, siendo de esperar que este año la citada plaga se presente en los puntos atacados con poca intensidad.

Los olivos comienzan á presentar muestra.

Zaragoza.

Trigo catalán desde 22,02 á 22,86 pesetas hectolitro, hembrilla de 20,62 á 21,46, huerta de 20,06 á 20,90.

Granos.—Cebada desde 9,08 á 10,70, maíz común de 11,86 á 12,30, habas de 13,21 á 14,45.

Harina de primera desde 38 á 39 pesetas los 100 kilos, id. blanba de 35,50 á 36, de segunda de 32 á 33, de tercera de 23 á 26.

Teruel.

Los mercados de cereales encalmados, debido principalmente á que el mal estado de los caminos son las nieves y hielos, dificultan el tráfico.

Los precios se sostienen con firmeza.

En vinos continúa la demanda y los precios se sostien con tendencia al alza.

En aceites mucha demanda, especialmente en clases finas; pero como la cosecha ha sido muy mala y lo recolectado no basta á las necesidades de los pueblos de la zona olivarera, las transacciones son muy reducidas.

Los precios en alza.

En los mercados de azafrán se hacen bastantes transacciones y se espera algo de alza en los precios.

Sevilla.

La oferta vendedora de trigos y cebadas en la plaza no decae, verificándose las operaciones de compra con mucha dificultad, por la situación de baja en el mercado.

La depresión en los precios de aceite iniciada en la decena anterior continuó en la que hoy termina, causando, como es natural, gran desconcierto en los productores; se han realizado algunas, aunque pocas, operaciones para el consumo interior de la plaza y han llegado también varias partidas de clase buena, pero los precios que obtuvieron no pueden regular los de las clases corrientes.

Alicante.

Ha estado haciendo un tiempo frío y con lluvias generales, propio de la estación, y, por lo tanto, ha mejorado notablemente el aspecto de los campos, ofreciendo un cambio muy favorable la vegetación, precursor de buenas cosechas, así como la nieve aparecida en las altas mesetas favorecerán el aumento y constancia del caudal de los manantiales que tantos beneficios reportan.

Los principales productos agrícolas con precios remuneradores.

Comenzó le floración de los almendros y está avanzada la recolección de dátiles y naranjas, continuándose también la de alcachofas, guisantes, habas y otras hortalizas. La exportación de vinos sigue activa; en cambio para el aceite de olivas la cosecha ha sido muy mala.

Se están terminando las podas de la vid, olivo y otros frutales, escarda de las siembras y otras labores de regadío.

Don Benito.

Aspecto de la cosecha y tendencia del mercado: Tiempo bueno para la agricultura y ganadería.

Los mercados de cereales animados.

Trigo rubio ó fuerte, 50 reales fanega.

Id. blanco ó pintón, 47 id.

Id. albar ó blanquillo, 45 id.

Cebada, 25. id.

Avena, 16 id.

Habas, 37 id.

Altramuces, 27 id..

Carillas, 59 id.

Garbanzos gordos, 110 id.

Id. regulares, 90 id.

Lana fina negra, 75 id. arroba.

Id. blanca, 78 id. id.

Id. basta blanca, 72 id. id..

Hierba cuajo, 50 id. id.

Aceite, 54 id. id.

Vino, 14 id. id.

Banco de España

II sorteo.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NUMEROS de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.		
	Serie A		
427	4.261	á	70
714	7.131	»	40
1.287	12.861	»	70
1.391	13.901	»	10
2.312	23.111	»	20
2.355	23 541	»	50
2.622	26.211	»	20
3.538	35.371	»	80
	Serie B		
582	5.811	»	20
	Serie C		
279	2.781	»	90
665	6.641	»	50
	Serie D		
936	936		
1.606	1.606		
2.135	2.135		
2.451	2.451		
2.983	2.983		
	Serie E		
291	291		
1.263	1.263		

Madrid 1.º de Marzo de 1910.—V.º B.º—El Subgobernador, *G. de la Peña*.—P. El Secretario, *O Blanco-Recio*.

REVISTA EXTRANJERA

Desde Cette.

Vinos.—Durante el pasado Enero ha enviado á Francia, por las diferentes Aduanas de la República 303.467 hectolitros de vinos ordinarios y 15.780 de licor, que suman en conjunto 319.247 hectolitros. En igual mes de 1909 nuestra *importación* fué de 42.668 hectolitros, lo que hace una diferencia en favor de Enero de 1911 de 276.579 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido, durante el mes, de 233.001 hectolitros, valorados en 8.457.000 francos.

Aceites.—Durante el mes de Enero han llegado de nuestra nación 1.454.400 kilogramos de aceite. En el mismo mes de 1910 *importamos* 733.000 kilogramos, ó sean 721.400 kilogramos más que el citado Enero de 1910.

El consumo de nuestros aceites en esta nación durante el mes de Enero de este año, ha sido de 115.800 kilogramos.

Frutas.—La *importación* de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de Enero de 1911, de 8.984.700 kilogramos, cuyo valor se eleva á 1.692.000 francos.

En el mismo mes de 1910, la *importación* fué de 10.151.300 kilogramos, resultando una diferencia en favor de Enero de 1910 de 1.166.600 kilogramos.

Arroz y legumbres (verdes y secas).—Su *importación* ha sido durante el mes de Enero de 1911, de 471.500 kilogramos, valorados en 56.000 francos. En igual mes del año anterior *importamos* 14.500 kilogramos, resultando una diferencia en favor de Enero de 1911 de 456.900 kilogramos.

Azafrán.—En el mismo mes de Enero han entrado en Francia 00.000 kilogramos de azafrán, valorados en 00.000 francos. En el mismo mes de 1910 la *importación* fué de 6.300 kilogramos; resultando una diferencia en favor de Enero de 1910 de 6.300 kilogramos.

En resumen de los datos que acabamos de consignar se desprende que, comparada nuestra *importación* de Enero de 1911, con la del mismo mes de 1910, resulta: que ha disminuído en *azafrán*, 6.300 kilogramos, y ha aumentado en *vinos*, 276.579 hectolitros; en *aceites*, 721.500 kilogramos, y en *frutas*, 456.900 kilogramos.

El valor total de todos los productos *importados* en Francia, durante el mes de Enero de 1911 se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) á 17.966.000 francos, y el de los productos franceses *exportados* á España asciende á 7.846.400 francos, resultando un *beneficio* á favor de España de 10.120.000 francos.

Por este puerto han venido de España durante el mes de Enero último, 135.545 hectolitros de vinos ordinarios y 392 de licor y mistelas. De éstos y de los existentes en *Entropot* han pasado al *consumo* 136.010 hectolitros.

Imp. de J. Sastre y C.ª—Alameda, 10.—Madrid.

SORDERA

Si tiene Vd. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígales que escriban á la **Beebe Ear Drum Co.**, 265 Broadway, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

LA EXPRESS 1911
Distribuidora de abonos químicos y sembradora á voleo.

La única máquina que puede resolver el importantísimo problema de la distribución de los abonos á satisfacción de los agricultores, por hacer el reparto con verdadera uniformidad y en condiciones económicas, dado su gran rendimiento de trabajo.

Sirve para sembrar todos los cereales y leguminosas y para distribuir todas las materias que se emplean como abonos.

De cada vez deja sembrada ó abonada una faja de tierra de 4 á 12 metros de altura, según los productos que se distribuyan, de suerte que en un día puede dejar sembrada ó abonada una superficie de 10 á 30 hectáreas, trabajo equivalente al que hacen 3 á 4 máquinas de otro sistema.

Los pedidos dirigirlos á su inventor *Mr. Chavles Séverin*, Ingeniero agrónomo, de Le Verguier (Francia-Aisne), ó á *D. Ceferino González*, calle de Jovellanos, 5.—MADRID.

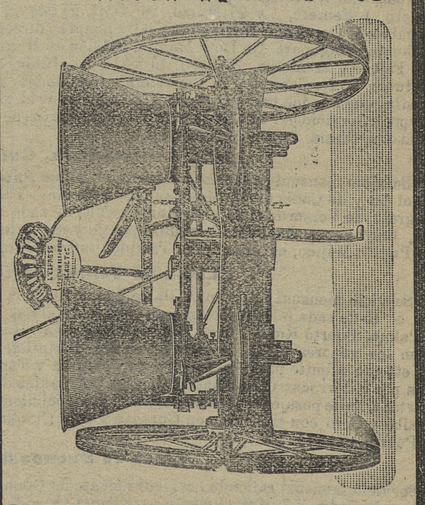

¡GANADEROS!
No hay **Polvos** que substituyan el poder desinfectante del **Líquido IALINA**
CURA RADICALMENTE LA ROÑA, SARNA ETC.
mejorando la lana
SOCIEDAD RURAL ESPAÑOLA—BILBAO, NUEVA, 4

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS
VIDES AMERICANAS
165 hectáreas de viveros y plantaciones.
FUNDADAS EN 1889
(Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa)
JAIME SABATÉ
DIRECTOR PROPIETARIO
Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).

Para la próxima campaña de 1909-1910 tiene esta casa disponibles:

4.031.746 plantas injertadas de todas las mejores vinníferas de España sobre los piés americanos más recomendados. *(Cultivadas en 20 hectáreas de viveros que pueden visitarse.)*

2.959.595 estaquillas puestas á barbar de las mejores clases conocidas. *(Cultivadas en 12 hectareas de viveros que pueden visitarse.)*

Las 133 hectáreas *con 400.000 piés madres* en pleno desarrollo producirán este año la fabulosa cantidad de 8.000.000 de estaquillas injertables.

12.000.000 de estaquillas para vivero de las mejores variedades.

unos VEINTICINCO MILLONES de plantas selectas en total.

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo.
Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII.
Proveedor efectivo del patrimonio de la Casa Real.

¡¡VITICULTORES!!—Desprecial las ofertas de vides que recibiréis á diario. Debéis buscar siempre las plantas mejores y no las más baratas. Dirigiendo vuestros encargos á esta casa, tendréis la seguridad de plantar bien. Las Sociedades ó Agrupaciones de propietarios, pueden nombrar un delegado y presenciar los arranques.

Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria de vapor
Roturaciones y plantaciones de terrenos à forfait *(destajo)*
CASA DE ABSOLUTA CONFIANZA RECOMENDADA POR TODOS LOS INGENIEROS AGRONOMOS

Capital invertido en viveros y plantaciones y diversos locales y talleres: Pts. 600.000

Garantía de autenticidad: Los sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de propietarios:

Pago después del brote es decir á fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas.

Pídanse precios en toda época del año así como el catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y finidad é instrucciones para plantas.

Dirección telegráfica: SABATE Villafranca del Panadés.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES

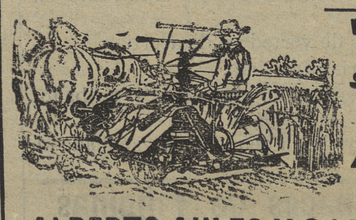

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Nueva Deering y Nueva Ideal Trilladoras Ruston. Arados y sembradoras Rud Sack. Cultivadores Planet J. R.

«ALBERTO AHLES Y C.ª FELIX SCHLAYER SUCESOR»
BARCELONA Paseo Aduana, 15. Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, Palencia, Rioseco y Badajoz. MADRID Alcalá, 46

El balance anual de esta Sociedad al 31 de Diciembre último acusa el siguiente resultado sobre el ejercicio anterior:

Capital suscripto, pesetas		37.977.000
Aumento sobre 1909	12.431.000	
Capital realizado		16.253.000
Aumento sobre 1909	6.773.000	
Utilidades líquidas		1.101.044
Aumento sobre 1909	397.878	
Fondos de reserva, previsión y cultura		401.654
Aumento sobre 1909	201.300	
Préstamos hipotecarios realizados en 1910		6.937.500
Aumento sobre 1909	1.766.000	
Préstamos en vigor		18.346.000
Tasación pericial de los bienes hipotecarios		40.897.480

Madrid 4 de Febrero de 1911

"El Hogar Español,,

Sociedad Cooperativa de Créditos Hipotecarios

PUERTA DEL SOL, NUMERO 9.—MADRID

¡BUFFALO!
(Fabricado por la Azucarera de Madrid)
El mejor pienso para el ganado.
El **BUFFALO** es un ALIMENTO COMPLETO. Puede darse solo á todos los ganados.
Contiene gran cantidad de azúcar y de materias albuminoideas digestibles.
Enorme economía en alimentación del ganado.
De trabajo: Caballar, Mular, Vacuno — De cria, De engorde — De todas clases.
Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases.
En las oficinas: CALLE DE PRIM, 5, MADRID.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA
Sociedad con un capital inicial de 1.000.000 de pesetas.
PRESIDENTE HONORARIO
S. M. EL REY DON ALFONSO DE BORBÓN
Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1. Barcelona: Ronda de San Pedro, 50.
Fábrica: Carretera de Mataró, 246, Barcelona.

Recompensas en 1908.—MADRID: Concurso de Ganados y Maquinaria.—Diploma de Honor á nuestras segadoras y trilladoras.

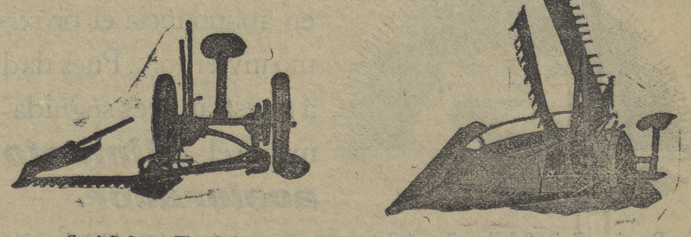

Guadañadoras «Hirondelle» — Agavilladoras «Gauloise»
ZARAGOZA.—Exposición Hispano-Francesa: Gran Premio. La más alta recompensa.
PAMPLONA.—Concurso Agrícola: Primera medalla de oro, como constructores.
Trilladoras, Segadoras, atadoras y agavilladoras, Guadañadoras. Arados.
PIDANSE CATALOGOS

MOLASSIN
(Fabricado por la Azucarera de Madrid)
EL REY DE LOS PIENSOS
CUATRO AÑOS de èxito creciente.
El **MOLASSIN** es el pienso más barato y más eficaz que se conoce.
El **MOLASSIN** contiene más azúcar y es más digestible que ningún otro pienso.
Enorme economía en la alimentación del ganado, que comiéndolo trabaja más que con ningún otro pienso.
Inscripciones para su empleo y referencias de todas clases:
En las oficinas: CALLE DE PRIM, 5, MADRID

SGCB2021

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

MARCA CONCEDIDA

Precios en la estación de Cenicero:

	VINO EN SU 2.º AÑO — Pesetas.	3.º AÑO — Pesetas.	4.º AÑO — Pesetas.	Peso aproximado — Kilos.
Barrica con 225 litros con doble envase..	230	280	350	300
Barril » 100 » » » ..	110	130	160	140
Idem » 75 » » » ..	85	100	120	112
Idem » 50 » » » ..	60	70	85	80
Idem » 25 » » » ..	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Idem 12 »	»	»	25	25
Idem 25 medias botellas.....	»	»	32	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm 5, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia Rambla de Santa Mónica 8 y 10, 1.º
Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, n.º 4.
Idem: D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Idem. D, Miguel Hormaechea. Bidebarrieta, 2.
Cáceres: D. Manuel García, Alfonso XIII, 4.
Cádiz: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15 Hotel Pizarroso.
Córdoba: D. Manuel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 74.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso bajo, 10.
Jaén: D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental.»
Madrid: D. Baldomero García «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Idem D. Adriano Alvarez. Barquillo, 8.
Idem D. Cárlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, Las Colonias.
Idem: D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol 8, «La Mayorquina.»
Idem: D. Francisco de Cos, Paseo de Recoletos, 21, Conde de Xiquena, 2.
Idem: D. Francisco Aldama, Ciudad-Rodrigo, 10 y 15.
Idem: Santiago Mollinedo, Conde de Romanones. 16.
Idem: D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
Idem: D. Ramón García.—*Cases Monopole.*—Carrera de San Jerónimo, 30.
Idem: Sra. Viuda de D. E. Ortíz, Alcala, 33 y 35, «La Negrita».
Idem: D. Antonio Montalbán, Nicolás M.ª Rivero, 12, (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.
Idem: D. H. Pidoux, calle de la Cruz, 72.
Idem: D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mayorquina».
Idem: Bodega «Vitorie», Olózaga, 6, Teléfono, 640.
Málaga: D. A, de Burgos Messo. Bodegas de Vinos, Don Cristián, 8.
Idem: Sra Viuda de Westendorp y C.ª, Nuño Gómez, 17.
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes, Central Hotel, Barrionuevo, 14 y 16.
Ribadesella (Asturias): Sres. R. Fernández y Compañía, Cereales.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Adriano Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebástián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: Sra. Viuda de D. P. Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Doña Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 5.
Idem: D. Sebastián Abons, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.
Idem: D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
Segovia: Sres. Domínguez y C.ª, Sucesores de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: D. José María de Olmedo y Carranza, Alberada, 29.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 15.
Zamora: D. José A. Prieto, Confitería.
Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas.	60	Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año pesetas.....	36
Idem » 12 » » —	30	Una media botella de vino en su 4.º año.....	1,50
Una botella » —	2,50		

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. En las etiquetas y en los corchos vá marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 de Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves seguidamente el ***Alimento acelerador.***

Precios: Caja 3 kilos 7 y 1/2 *pesetas*; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; *franco estación Valladolid.*

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid.

GASOLINA PARA MOTORES

ESENCIA ESPECIAL PARA MOTORES AGRÍCOLAS

Aceites de engrase: Lubrifina y aceite ***"JUPITER,,***

MARCA «EL LEÓN»

DEUTSCH Y C.ía

REFINERIA ESPAÑOLA DE PETROLEO

Fábrica en *Alicante, Badalona* (Barcelona), *Astillero* (Santander) y *Seville.*

Oficina central: Calle del Marqués de Valdeiglesias, núm. 4, duplicado.—MADRID

Gartelz Herm.os, Yermo y Comp.ª

UNICAS REPRESENTANTES DE

Los aradores: **Oliver.**
Las sembradoras: **Hoosier.**
Los cultivadores americanos: **Dixier.**
Segadoras guadañadoras: **Mc. Cormick.**

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS

Para la Agricultura. | Para la Industria.
Para la Vinicultura. | Para Talleres.

PEDIR Á LOS DEPOSITARIOS: LEGÍTIMA CORREA **Balata Dick, Bombas, Dinamos y Turbinas.**

BILBAO Gran vía, 2 — VALLADOLID Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente.

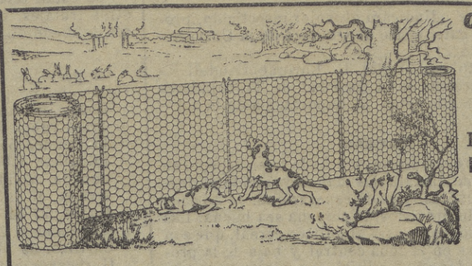

Cercados Metálicos de todas clases.

Espino Artificial

Enrejados de Alambre para la FLORICULTURA AVICULTURA AGRICULTURA

Defensas para Arboles Gallineros, etc., etc.

RIVIÉRE

Pídanse Catálogos muestras y precios.

CASA FUNDADA EN 1854 — Ronda de San Pedro, 58-BARCELONA — Sucursal en MADRID: Calle del Prado, 2 — Se facilitan presupuestos.

CARABAÑA.—AGUAS NATURALES

NaO, SO³, 10 HO gr. 257=NaS. 0gr., 0499

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas **salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas** que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, MAGNESICOS Y POTASICOS, **sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.**

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes y Antibiliosas*, por su **sulfato de sosa;** son *Depurativas*, por su **cloruro de calcio,** y son *Antisépticas, Antiherpéticas* y *Antiescrufulosas*, por su **sulfuro de sodio.**—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal con **30** grandes premios, **12** medallas de oro y **10** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27

LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12, Apartado de correos 239.—MADRID

Díaz Vidaurreta y Compañía, Ingenieros, S. en C.

ALBERTO AGUILERA, 16

Sucursales en Palencia y Baza (Granada).

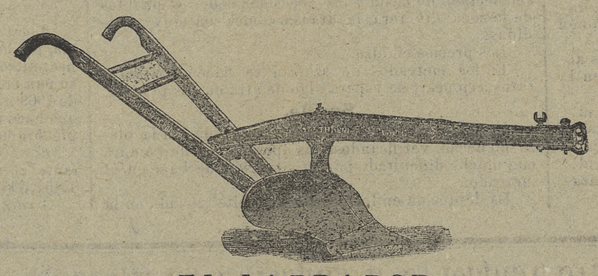

EL LABRADOR

Arado de construcción esmerada que ejecuta una labor admirable en toda clase de terrenos.

Se construyen de fundición patentada y de vertedera de acero.

Las puntas de repuesto son de un material durísimo.

Vendemos este modelo para tiro con cadena, como representa el grabado, ó para el timón rígido.

Recomendamos el tiro con cadena ó con timón pequeño enganchado al extremo de la cama.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción

Fábrica: ***La Flor de la Isabela***

Propietaria de las marcas

Melsio, Cavite, Malabón, La Princesa, La Ilocana.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTAS EN TODOS LOS PAISES

SOCIEDAD GENERAL

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPAÑÍA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.	Glicerinas.
Superfosfatos de huesos.	Acido nítrico.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico corriente.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sulfato de amoniaco.	Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa.	

ABONOS COMPUESTOS

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

Laboratorios

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Señor D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE.—*Pídase á la Sociedad la* Guía práctica para sacar las muestras de las tierras *á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.*

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

Dirección Telegráfica: GEINCO

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 159

Depósitos: Madrid: Puerta del Sol, 5; Barcelona: calle del Call, 22; Bilbao: Plaza Nueva, 4; Córdoba: Conde de Cárdenas, 26; Coruña: Castelar, 18; Ferrol: Real, 90; Granada: Plaza San Gil, 10; Málaga: Plaza de Regio, 1; Murcia: J. Ferrer S. en C.; Oviedo: Sol; 4; Pamplona: Zapatería, 25; Sevilla, Tetúan, 24; Santander: calle San Francisco, 24; Valencia: calle de San Vicente, 17; Valladolid: Angustias, 36; Zaragoza: D. Alfonso I, 35.

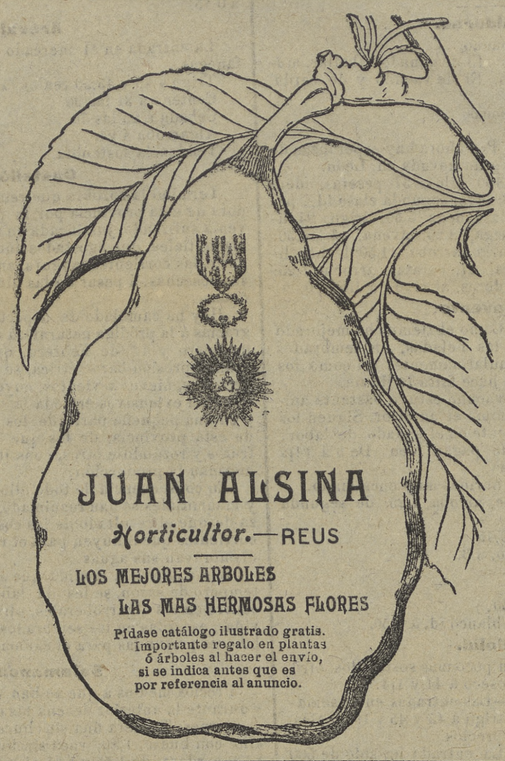

El Aguila

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuan) Teléfono 661

JUAN ALSINA

Horticultor.—REUS

LOS MEJORES ARBOLES

LAS MAS HERMOSAS FLORES

Pídase catálogo ilustrado gratis. Importante regalo en plantas ó árboles al hacer el envío, si se indica antes que es por referencia al anuncio.

Crédito y Docks de Barcelona

COMPAÑÍA de Almacenes generales de Depósito, fundada en 1873.
Almacenes generales de Comercio.—Puerto.
ALMACENES generales de Depósito.—Paseo del Cementerio, 238.
Teléfono público, 227.—Teléfonos particulares.—Telegramas.—Docks.
DEPOSITO Comercial del Estado desde 1879.
Enlace con todas las vías férreas de España.
Consignación especial.—*Barcelona-Docks.*

Operaciones:
Cuentas corrientes de Caja á la vista, con interés de 1 por 100.
Cuentas corrientes á plazos.—Interés á tratar.
Depósitos de mercancías, valores y efectivo.
Préstamos sobre mercancías y valores.
Anticipos sobre talones de transporte y conocimientos.
Cuentas corrientes de mercancías.
Créditos en cuenta corriente sobre mercancías.

CONSIGNACIONES — REPRESENTACIONES

Dirigirse á la Administración.—Pasaje de la Paz 11.—Barcelona.

TRÉNOR Y COMPAÑIA

VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de el Perú.

Venta de primeras materias para la fabricación de abonos.

Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia.—*Trenor y Compañía.*
Idem para Madrid.—*Dr. E. Ribera*, Prim, 15, principal, izquierda.

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN

SABIÑÁN (Provincia de Zaragoza)

Grandes colecciones de *árboles frutales* injertos de las mejores variedades y disponibles por millares.

Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc.

Confianza, prontitud y esmero, en los envíos.

Pídase el *Catálogo general* que se remite gratis.

Vides americanas, barbados ó injertos; variedades auténticas; precios económicos.

FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

—DE—

José García Bordoy ✻ ANTEQUERA

IMPORTACIÓN DIRECTA DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Escorias Thomas.—Sulfato y cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y de cobre.—Kainita.—Azufre.—Superfosfatos de cal de varias graduaciones.

Abonos completos para cada tierra y cultivo con especialidad para Remolachas Cereales, **PARRAS** y **PATATAS.**

Laboratorio químico para el análisis de tierras y abonos.

Representante en los principales puntos de la región andaluza.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

SGCB2021